
19810515

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 15 de mayo de 1981

NUMERO 24.669

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3332
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 903

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTABLECIMIENTOS CONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Aumento de Capital. — 2) 3|12|1980. — 3) ESTABLECIMIENTOS CONTE S.A. — 4) Carhue 2235, Capital Federal. — Aumento de Capital de $ 1.120.000.000 a pesos 1.400.000.000. — Aumento resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3 de diciembre de 1980.

El Presidente.

$ 30.000 — Nº 5.012

FIRESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Firesal Sociedad Anónima. — Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Fecha de constitución: 29 de octubre de 1980. — 2) Socios: Manuel Díaz, español, casado, de 52 años, C.I. 4.506.284 P.F., comerciante, domiciliado en Elizalde 361, Avellaneda; Pcia. B. Aires; Héctor Luis Contardi, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. 11.230.119, comerciante, domiciliado en Pje. Homero 1943, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. B. Aires y Donato Saracino, argentino, soltero, de 61 años, L. E. 0.441.053, comerciante, domiciliado en Avenida La Plata 1319, Capital Federal. — 3) Denominación de la sociedad: FIRESAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal: Ministro Brim 491, piso 8º depto. 1, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. — 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, transportes terrestres, marítimos, fletamentos, cargas y descargas ,estibajes, y operaciones portuarias en general. — 7) Capital social: Treinta millones de pesos. — 2) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 9) Administración: A cargo de un directorio compuesto de un número entre dos y cinco miembros con mandato por un año. — 10) Fiscalización: Un síndico titular por el período de un año. — 11) Cierre del ejercicio: al 30 de setiembre de cada año. — 12) Directorio: Presidente: Héctor Luis Contardi; Vicepresidente: Donato Saracino; Director: Manuel Díaz. — 13) Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Héctor D. Monteiro; Síndico Suplente: Contador Ernesto Alfonso Suárez. — 14) Resolución de la I. G. Justicia Nº 02082 del 10|4|81.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 58.849

NOVEKA

SOCIEDAD ANONIMA

1º Componentes: Néstor Inchausti: argentino, comerciante, casado, L.E.: 4.345.721, nacido 25 - Junio - 1930; Oscar José Langel: argentino, comerciante, casado, L.E.: 154.584, nacido 22 - noviembre - 1917; Enrique Ruschin: alemán, comerciante, casado, C.I.: 4.301.279, nacido 23 - enero - 1926. — 2º Constitución por adopción sin reserva, ni modificación del estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución Nº 3 de la Inspección de Justicia (General) B.O. del 6|11|79, por escritura pública Nº 894 del 25 de noviembre de 1980. — 3º Denominación: NOVEKA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio: Capital Federal, Pedro I. Rivera 3235. — 5º Objeto: Importación y exportación, compra y venta, al por mayor y menor, como así también a acutar como comisionista o representante de artículos para el hogar. — 6º Tiempo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º Administración sociedad: a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares. — 8º Capital Social: $ 25.000.000. — 9º Composición directorio: Presidente: Tomás Néstor Inchausti; Vicepresidente: Oscar José Lange. — 10º Sindicatura: Síndico titular: Guillermo Eduardo Kelly: casado, argentino, Contador Público Nacional, L.E.: 4.304.074: Síndico suplente: Patricio Ricardo Kelly, soltero, argentino, Contador Público Nacional, L.E.: 4.541.076. — 11 Fecha de cierre ejercicio: 30 de Abril.

El Abogado.

$ 162.000 — Nº 5.034

MAZZA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Resolución de la Asamblea Ordinaria, de fecha 30 de setiembre de 1980, la sociedad MAZZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, trasladó su sede social a la calle Reconquista 533, piso 6º de la Capital Federal.

El Presidente.

$ 30.000 — Nº 58.881

MARYOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mariano Alberto Martínez Moragues, argentino, 33 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 5.007.275, de la Pol. Fed., domiciliado en Canning 3030, piso 27, Depto. A, Capital. — Mariano Alberto Martínez, argentino, 60 años de edad, casado, comerciante, C. I. 1.788.741 de la Pol. Fed., domiciliado en Rodríguez Peña 1960, piso 8, Capital. — Guillermina Moragues, argentina, 57 años de edad, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 2.945.660, domiciliada en Rodríguez Peña 1960, piso 8, Capital. — Mercedes Beatriz Bayo, argentina, 27 años de edad, casada, comerciante, C. I. número 6.426.095, domiciliada en Canning 3030, piso 27, Depto. A, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de abril de 1978. — 3) Razón Social: MARYOBA SOCIEDAD ANONIMA: — 4) Domicilio: Lavalle 2331, 7º, Of.|5, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o ajena, y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y|o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y|o comerciales, y|o la realización de obras públicas y privadas, y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo o características. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para la subdivisión y venta al contado por mensualidades o por el período de pago de otro carácter. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y|o realizarse, construcción y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otra permitida por la ley, relacionada directamente con la actividad constructora e inmobiliaria no realizando operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otros por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000 en acciones ordinarias al portador de $ 100 c|u. y un voto por acción. — 8) Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis

SUMARIO

con mandato por dos años: Presidente: Mariano Alberto Martínez. — Director: Guillermina Moragues. — Director: Mercedes Beatriz Bayo. — Síndico titular: Abrahan Marchevsky. — Síndico suplente: Horacio Schwartzman. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 258.000 — Nº 58.851

SERVICIOS EMPRESARIALES ALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Soriano, argentino, 66 años, viudo de doña Susana Valdés, comerciante, L. E. 257.941, domiciliado en Montevideo 1576, 10, D, Capital y don Vicente Julio Durruty, argentino, 44 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.153.499, domiciliado en Medrano 1640, 8º piso, K, Capital. — Instrumento: Escrituras públicas del 6|3|80, 26|9|80 y 20|3|81. — Denominación: SERVICIOS EMPRESARIALES ALBO S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede social en Medrano 1650, 8º K. — Objeto: a) Limpieza, aseo y desinfección de edificios, plantas industriales y comerciales, salones y locales, públicos o privados, y en general todo lo relativo a la higienización, mantenimiento, desinfección y ornamentación de espacios abiertos o cerrados y tareas afines y conexas. — b) Búsqueda y selección de personal requerido por otros entes. — c) Provisión de personal temporarios a entes que lo soliciten y d) Asesoramiento y promoción de inversiones y financiaciones. — Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción. — Capital: Doce millones de pesos, representado por doce mil acciones de pesos un mil valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Vicente Durruty. — Vicepresidente: Alberto Augusto Barilá. — Director: Rubén Antonio Fernández. — Síndico titular: Contador Orlando Alfonso Gualtieri. — Síndico suplente: Contador Héctor Fernández. Dos años de duración en los cargos para el órgano de administración y fiscalización. Representación: Al Presidente y en caso de ausencia o incapacidad, al Vicepresidente o al Director que lo reemplace. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Corresponde a la transformación de Albo S. R. L.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 58.383

PIPPO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

1) Socios: Juan Dante Ernesto Paganini, comerciante, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Luisa Catalina Di Tolve, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.296.347, nacido el 7 de diciembre de 1930, domiciliado en Montevideo 341 de la Capital Federal; don Teresio Pedro Guasco, comerciante, argentino, casado, en primeras nupcias con Erna Elfrida Dachsel, con Libreta de Enrolamiento Nº 149.637, nacido el 11 de junio de 1917, domiciliado en la Avenida Cabildo 1695, piso 6º, departamento 20, de la Capital Federal; don Plácido Montero, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Alvarez, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.415.837, nacido el 2 de junio de 1924, domiciliado en Lambaré 1325 de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Raúl Fernando Deleau, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Rosalía García Santos, con Libreta de Enrolamiento número 246.671, nacido el 15 de julio de 1911, domiciliado en Buchardo 946 de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, don Juan Carlos Paganini, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Mónica Péres, con Documento Nacional de Identidad número 10.917.728, nacido el 9 de junio de 1953, domiciliado en Arizmendi 2519 de la Capital Federal; don Guillermo Alfredo Guasco, comerciante, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 7.371.445, nacido el 30 de julio de 1949, domiciliado en la Avenida Cabildo 1695, piso 5º, departamento 20 de la Capital Federal; don Luis Atilio Orduña, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Eva Soldati, con Libreta de Enrolamiento Nº 714.266, nacido el 5 de abril de 1923, domiciliado en Luis Viale 1071 de la Capital Federal; don Luis Francisco Scorcioni, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Costa, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.525.424, nacido el 15 de mayo de 1927, domiciliado en Francia 3412 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Juan Roig, comerciante, español, soltero, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.744.029, nacido el 31 de mayo de 1924, domiciliado en Angel J. Carranza 2178 de la Capital Federal, departamento "C"; don Plácido López López, comerciante, español, soltero, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.419.587, nacido el 12 de diciembre de 1936, domiciliado en Larrazábal 862 de la Capital Federal; don Manuel Hermenegildo Suárez, comerciante, español, casado en primeras nupcias con Josefina García Forjan, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.664.320, nacido el 30 de noviembre de 1933, domiciliado en Sunchales 863 de la Capital Federal; don Joaquín Alejandro López Guillán, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Josefina Caldás, con Documento Nacional de Identidad número 1.820.958, nacido el 16 de setiembre de 1926, domiciliado en Lazcano 5725 de la Capital Federal; y don José Augusto Sencio, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia María Magdalena Alfano, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.164.816, nacido el 28 de junio de 1935, domiciliado en Ameghino 1711 de la Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Pública número ciento noventa y uno del 26 de noviembre de 1980 y su modificatoria Escritura número setenta y uno de fecha 30 de marzo de 1981, pasadas al Folio 624 y 202 respectivamente del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal, a cargo del escribano Carlos Germán Frieboes. — 3) Denominación: PIPPO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA. — 4) Domicilio Social: Montevideo 341 de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Explotación de comercios e industrias del ramo gastronómico, en toda su extensión y especialmente de negocios de restaurante y parrilla, importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión y|o adquisición y|o enajenación por cualquier título de inmuebles; arrendamientos, administración y construcción en general, de toda clase de inmueble, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley de Sociedad Comerciales. — 6) Duración: Cien años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones ordinarias al portador de cinco votos y de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo para los supuestos contemplados en el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a seis miembros titulares elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que también designará los suplentes necesarios, pudiendo ser reelectos. — Durarán tres años en sus mandatos, siendo reelegibles. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un suplente en caso de ausencia, designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con los deberes y atribuciones establecidos en los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos. — La Representación Legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o quien lo reemplace o por dos Directores, en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que el Directorio resuelva otorgar, incluso para representar en juicio a la sociedad. — 9) Primer Directorio: Presidente: don Juan Dante Ernesto Paganini; Vicepresidente: don Teresio Pedro Guasco; Vocales titulares: don Plácido Montero, don Raúl Fernando Deleau, don Juan Carlos Paganini, y don Guillermo Alfredo Guasco; Vocales suplentes: don Luis Atilio Orduña, don José Francisco Scorcioni y don Joaquín Alejandro López Guillán; Síndico titular: Contador público don Eugenio Pérez; y Síndico suplente: Contador público don Herberto Alcides Rizzi. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 50.884

ANDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 8 de mayo de 1981. — Constituyentes: Gustavo Roberto Carmona, argentino, casado, ingeniero, nacido el 27|6|29, con L. E. Nº 6.738.051, domiciliado en Juncal 1624, 11 piso "B", Capital; Roberto Rolando Szeliga, argentino, casado, industrial, nacido el 4|1|45, con L. E. Nº 6.057.986, domiciliado en Ricardo Rojas 1308, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alfredo Insua, argentino, divorciado, empresario, nacido el 22|3|40, con L. E. Nº 4.567. 613, domiciliado en Av. Las Heras 4095, 5º piso "19", Capital; Mario Gerónimo Pizzi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12|4|25, con L. E. Nº 6.723.249, domiciliado en Av. del Libertador 3810, 8º piso, Capital; y César Mario Lilio Volpini, italiano, casado, ingeniero, nacido el 4|6|35 con C. I. Nº 59.397 de la Pcia. de San Juan, domiciliado en San José 1837, Oeste, Pcia. de San Juan. — Denominación ANDAR S. A. — Domicilio: Av. Córdoba 1530, 8º piso "24", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, lo siguiente: Inversiones participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes, suscripciones o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias y|o cesiones de toda clase de bienes y valores. — Desarrollar y promover inversiones mobiliarias o inmobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros bienes, documentos o valores emitidos correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 1.000.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Gustavo Roberto Carmona; Vicepresidente: Roberto Rolando Szeliga; Director: Jorge Alfredo Insua; Síndico titular: Roberto José Molinari; Síndico suplente Horacio Sajnovick.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 58.887

RUDIFA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Fechas de los Instrumentos: 11 de setiembre de 1978 y 1º de octubre de 1979. — Denominación: RUDIFA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Aumento del Capital Social de $ 2.000.000 a pesos 50.000.000, emisión de 48.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de V$N 1 cada una y con derecho a un voto cada una, y reforma del Estatuto Social, todo dispuesto; por la asamblea celebrada el 16 de junio de 1978. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 58.839

P. SCHUBAROFF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75, Folio 201, 2 de abril de 1981, Registro Notarial Nº 479, Capital Federal, a cargo del escribano Carlos A. Galizky; Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 1980 de la sociedad P. SCHUBAROFF SOCIEDAD ANONIMA que decide: Elevar el capital de la sociedad de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 100.000.000; emitir dicho aumento en acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos, reformar el estatuto en su artículo 4º: Artículo 4º) El Capital Social es de pesos 100.000.000, en acciones de $ 10 cada una; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 58.902

MARYBEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Percowicz, argentino, casado, L.E. Nº 4.374.637, de 39 años de edad, domiciliado en Panamá 984, P. 6º, Capital Federal, comerciante, León Gutman, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.102.167, de 47 años de edad, domiciliado en Serrano 1802, P. 5º, departamento "A", Capital Federal; Bernardo Feldfeber, argentino, casado, médico, L. E. Nº 4.506.639, de 49 años de edad, domiciliado en José Pedro Varela 5679, Capital Federal; Leonor Beatriz Kuschner de Percowicz, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 4.230.735, de 38 años de edad, domiciliada en Panamá 984, P. 6º, de esta ciudad y Zulema Percowicz de Gutman, argentina, comerciante, casada, L.C. Nº 3.635.555, domiciliada en Serrano 1802, P. 5º, departamento "A", Capital, de 42 años de edad. — 2) Denominación: MARYBEN SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Constitución: 27|8|80. — 4) Domicilio: Alvarez Thomas 1121, P. 2º, departamento "A". — 5) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria en general para hombres, damas y niños. — 7) Capital: Es de $ 100.000.000, representados por 10.000 acciones al portador, ordinarias, de pesos 10.000, de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta su quíntuplo de acuerdo al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 8) Directorio: Presidente Alberto Percowicz; Vicepresidente León Gutman; Directores: Bernardo Feldfeber, Leonor Kuschner de Percowicz, Zulema Percowicz de Gutman. — 9) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Noemí Estela Goldsztern de Rempel; Síndico Suplente: Carlos Adolfo Sueiro. — 10) Organo de Administración: Compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 58.923

---

3 DE FEBRERO 1530

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Moisés Soria Reja, argentino naturalizado, de 69 años, comerciante, viudo, L.E. Nº 4.412.501, domiciliado en Rivadavia 1255, Capital; Daniel Najmias, argentino, de 64 años, comerciante, casado, L.E. Nº 3.546.009, domiciliado en Roque Saenz Peña 730, 5º piso, Capital; Norberto Carlos Bouco, argentino, de 60 años, ingeniero, casado, C.I. Nº 2.817.493, domiciliado en Arenales 3023, 9º piso, Depto. "17", Capital; Fragma Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Olleros 2770, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14|6|60, bajo el Nº 1.827, al Fº 511, Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; Estudio Aizenson Sociedad Anónima, con domicilio en Independencia 552, P.B., Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|9|77, bajo el Nº 2.949, Libro 86, Tomo A de Estatutos Nacionales; García Alonso Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Pedernera 2050, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9|9|77, bajo el Nº 3.027, Libro 87, Tomo A de Estatutos Nacionales y Anjues Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Olazábal 2377, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22|6|60, bajo el Nº 1.677, al Fº 517, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales. — Instrumento de Constitución: Escrit. Púb. del 14|12|79. — Denominación: 3 DE FEBRERO 1530 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones de las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; c) Otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social:

$ 3.500.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u., clase "A" y de cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, mandato tres años. Sindicatura, un titular y un suplente; mandato un año. Presidente: Roberto Enrique Aisenson; Vicepresid.: Daniel Najmias; Directores: Carlos Emilio Pujals, Mario Aisenson y Rubén Rodríguez; Síndico Titular: Curt Brandstadter; Síndico Suplente: Sergio Catalano. — Representación Legal: El presidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.151|80.

El Apoderado.
$ 264.000 — Nº 58.905

FECUSATO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resol. I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. Constitución. Socios: Carlos Ernesto Tobal, argentino, casado, comerciante, 34 años de edad, L.E. número 4.534.430, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3033 9º piso, Capital; Justo Carlos Salvador, argentino, casado, comerciante, 53 años de edad; L.E. Nº 4.475.201, domiciliado en Carlos Seminario 1326, 6º piso Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Juan Ferreyra, argentino, divorciado, comerciante, 54 años de edad, L.E. Nº 4.033.669, domiciliado en Talcahuano 1289, 9º piso, Capital; Ramón Djamus, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, L.E. Nº 4.188.552, domiciliado en Arenales 1446, 2º piso "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 27|3|81. Denominación: FECUSATO S.A. Domicilio: Sarmiento 2021, piso 1º "E", Capital. Objeto: Realizar dentro o fuera del país por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la adquisición, venta, permuta, cesión, arrendamientos totales o parciales, subarriendo de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 cada una y de un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares. Sindicatura: un titular y un suplente. Directores: Mandato dos ejercicios. Síndicos: Mandato un ejercicio. Presidente: Carlos Ernesto Tobal; Vicepresidente, Justo Carlos Salvador; Directores: Juan Ferreyra y Ramón Djamus; Síndico titular, Roque Barbosa; Síndico suplente, Alicia Cristina Varter Sarafian. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso, quien tiene el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 58.906

POLICLINICA PRIVADA DE OJOS SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima por escritura de fecha 13 de abril de 1981. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. Socios: Martín Antonio Asensio, argentino, nacido el 26 de abril de 1952, soltero, médico, D.N.I. Nº 10.462.012, domiciliado en Terrero 863, Capital Federal; Arturo Fernando Fuentes, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1952, casado, médico, D.N.I. Nº 10.574.330, domiciliado en José Hernández 2194, Capital Federal; Daniel Roberto Rodríguez, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1951, casado, médico, D.N.I. Nº 10.109.139; domiciliado en Lincoln 3323, de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Martín Dellatorre Balestra, argentino, nacido el 3 de enero de 1952, casado, médico, D.N.I. Nº 10.390.632, domiciliado en Alvear 221, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Horacio Humberto Bisceglia, argentino, nacido el 4 de octubre de 1953, soltero, médico, D.N.I. Nº 10.832.930, domiciliado en Gualeguaychú 3846, Capital Federal. — 1º) La sociedad se denomina "POLICLINICA PRIVADA DE OJOS SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA". — 2º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, y clínicas médicas y quirúrgicas, para la atención ambulatoria de enfermos y|o internados; realización de estudios e investigaciones científicas; explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral o parcial de enfermos y consultorios internos o externos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. — 3º) El capital social es de veinte millones de pesos. — 4º) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — 5º) Es requisito de la sociedad que el Directorio tenga entre sus miembros por lo menos uno que sea profesional médico. — 6º) Directores: Martín Antonio Asensio, Arturo Fernando Fuentes, Daniel Roberto Rodríguez, Martín Dellatorre Balestra, y Horacio Humberto Bisceglia; Síndico titular, doctor Jorge Joaquín Sauri; Síndico suplente, Esther Graciela Benzaquén. — 7º) Domicilio Legal: Talcahuano 1286, piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal.

El Directorio.
$ 216.000 — Nº 58.908

CHELIT IMPRESORA

SOCIEDAD ANONIMA

El 19|3|81, conforme al estatuto modelo de sociedad anónima, se constituye CHELIT IMPRESORA S. A. — Socios: Alfredo María Roque Oliveri de la Riega; casado, nacido 17|8|39, L. E. Nro. 4.292.470, industrial. — María Rosa Ana Oliveri: soltera, nacida 26|7,47, D. N. I. 5.626.071, docente, y María Rosa de la Riega de Oliveri: casada, nacida 27|12|10, L. C. 0.078.681, perito mercantil. — Todos argentinos, con domicilio en Independencia 984, 2º 7, Capital Federal. — Sede Social: Belgrano 919, piso 5º B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: editar e imprimir libros, revistas, y demás elementos, fotocopiar y fotoduplicar, encuadernar, fabricar sobres, comercializar, importar y exportar papel impreso o sin imprimir. Importar y exportar máquinas y demás elementos para imprentas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, administraciones y representaciones. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 20.000.000. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Alfredo María Roque Oliveri de la Riega. Vicepresidente: María Rosa Ana Oliveri. — Directora: María Rosa de la Riega de Oliveri. — Síndico titular: Rafael María Oliveri y Síndico suplente: Agustín Ramón de la Riega.

El Apoderado.
$ 168.000 — Nº 58.913

J. I. CASE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente. Que por documento privado de fecha 30|1|80, la sociedad J. I. CASE ARGENTINA S.A. ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10|10|80, la que resolvió: 1º) Aumentar el capital de pesos 30.000 a pesos 22.923.250. — 2º) Emitir 2.289.325 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3º) Reformar el artículo 4º de los estatutos sociales el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: Art. 4º) El capital social es de veintidós millones novecientos veintitrés mil doscientos cincuenta pesos ($ 22.923.250), representado por dos millones doscientos noventa y dos mil trescientas veinticinco (2.292.325) acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
$ 55.000 — Nº 58.926

CERAMICA ZANON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MINERA

Por Asamblea del 8 de enero de 1980, y escrituras 3|12|79, 31|1|80 y 29|9|80, CERAMICA ZANON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MINERA reforma su estatuto. — Domicilio Legal: Avenida Libertador 1080, piso 9º B, Capital Federal. — Duración: 100 años, a contar 5|11|75. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: adquirir y explotar minas para obtener materias primas para fabricar productos cerámicos. Ejercer los actos, contratos y operaciones que el Código de Minería y demás disposiciones legales y reglamentarias autoricen para amparar y reconocer tales derechos. Fabricar productos cerámicos para construir edificios: ladrillos, tejas macizas, huecas o perforadas; mosaicos, baldosas, adoquines y lozas para pavimentar o revestir. Adquirir y enajenar, importar y exportar productos de extracción minera, y los indicados precedentemente. Realizar obras públicas y civiles. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, mineros y pesqueros e industrializar primariamente sus frutos y productos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 7.000.000.000. — Directorio: Entre 3 y 10 miembros por 3 ejercicios. — Representación: Presidente y Vicepresidente, individualmente. — Síndico: Dura 3 ejercicios. — Ejercicio: Cerra el 31 de diciembre. — Presidente: Luis Zanon, Vicepresidente: Adelino Zanon. — Directores titulares: Hugo Zanon, Luis Augusto Zanon, Francisco Zanon y Angel Bocci. — Directores suplentes: Enea Leo Magnani, Marisa Zanon, Fernanda Livia Zanon, Roberto Augusto Zanon, María Gabriela Zanon e Igino Fernando José Piovan. — Síndico titular: Aniceto Rafael San Pedro. — Síndico suplente: Juan Carlos Menescaldi.

El Apoderado.
$ 174.000 — Nº 58.911

OCOBAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 18, del 22|1|80, folio 41, Registro Notarial Nº 452 de Capital Federal, OCOBAMBA S.A. reforma su estatuto. Asamblea del 25|9|78. — Domicilio Legal: Av. Libertador 1088, 1º A, Capital Federal. — Duración: 100 años, a contar del 29 de julio de 1977. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Adquirir y enajenar inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso las operaciones de la leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Lotear, dividir y subdividir tierras. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Comercializar materiales para construir edificios. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones, suministros, depósitos y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: Pesos 40.000.000. — Directorio: Entre 3 y 12 miembros por tres ejercicios. — Representación: Presidente y Vicepresidente, individualmente. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. — Presidente, Luis Zanon; Vicepresidente, Luis Augusto Zanon; Directores, Enea Leo Magnani, Héctor José Sanfelíu y Luisa Motta de Zanón: Síndico titular, Juan Carlos Menescaldi; Síndico suplente, Aniceto Rafael San Pedro.

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 58.917

DONSEL

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 337 de fecha 27 de abril de 1979, la sociedad DONSEL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, por Asamblea de fecha 2 de febrero de 1979, aprobada por la Inspección General de Justicia el día 25 de marzo de 1981, Resolución I.G.J. Nº 01.645, ha modificado el artículo 4º de su estatuto que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000), representado por 40.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una dividido en series.

El Escribano.
$ 60.000 — Nº 58.934

GOOD FLOUR

SOCIEDAD ANONIMA

El 2|4|81, conforme al estatuto modelo de sociedad anónima, Resolución 3|79 de la I.G.J., se constituye GOOD FLOUR S.A. — Socios: Oscar Oses, casado, nacido el 8|7|30, taxista, L.E. 5.567.950, Independencia 4014, P.B. A, Capital Federal; Gladys Vicenta Yanganáz, soltera, nacida el 14|3|46, D.N.I. 5.611.619, comerciante, Aristóbulo del Valle 1983, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos. — Sede Social: Independencia 4014, P.B. A. Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Acopiar, importar, exportar, cargar, descargar, distribuir, estibar y transportar por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, materiales, objetos y productos en general. Efectuar servicios de limpieza, desinfección, vigilancia y mantenimiento. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, administraciones, importaciones y exportaciones. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Presidente, Oscar Oses; Vicepresidente, Gladys Vicenta Yanganáz; Síndico titular, Jorge Schrager; Síndico suplente, Roque Scaiano.

El Apoderado.
$ 96.000 — Nº 58.918

ADVENTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79. — Socios: Andrés Soulas, argentino, soltero, ingeniero en producción agropecuaria, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 11.332.311, domiciliado en Arieta 175, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires; Roberto Reinaldo Vollenweider, argentino, soltero, licenciado en ciencias de la administración, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 8.019.090, domiciliado en Santa Fe 1339, piso 3, Capital Federal, y Ernesto Gustavo Niethardt, argentino, soltero, abogado, de 29 años de edad, L. E. Nº 8.456.147, domiciliado en Sarmiento 946, piso 6º, unidad 15, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|4|81. Denominación: ADVENTUS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Santa Fe 1339, piso 3, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, comisión, representación, agencia, consignación, depósito de automotores, vehículos de carga y transporte, embarcaciones, aeronaves y maquinarias agrícolas, ya sean para uso particular, para su utilización en la industria, el comercio o en actividades agropecuarias. — 2) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior, de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes detallados en el apartado precedente. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000 divididas en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|u. con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato por dos ejercicios; Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Andrés Soulas; Vicepresidente: Roberto Reinaldo Vollenweider; Síndico titular: Guillermo Jofré; Síndico suplente: Carlos Alfredo Dámaso Rougés. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Conformidad Resolución I.G.J. Nº 02.240|81.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 58.932

ALIOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 191 de fecha 27 de noviembre de 1979 y escritura modificatoria Nº 1.000 del día 30 de setiembre de 1980, la sociedad Aliot S. A., por Asambleas de fecha 1º de noviembre de 1979 y 26 de junio de 1980, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 17 de diciembre de 1980, Resolución I.G.P.J. Nº 10.339, ha modificado los artículos primero y cuarto de su Estatuto, que tendrán la siguiente redacción: Artículo primero: La sociedad se denomina ALIOT S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo cuarto: El capital social es de $ 195.000.000, representado por 19.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. De común acuerdo dejan establecido el domicilio social de la sociedad en la calle Lavalle 1619, Capital Federal.

El Escribano.
$ 102.000 — Nº 58.936

ESTABLECIMIENTO ZEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 135 de fecha 15 de agosto de 1980. Socios: Eduardo Felipe Bourel, casado, argentino, nacido el 3 de marzo de 1939, comerciante, L. E. Nº 4.562.214, y Milenka Subotica Zec, casada, nacida el 7 de diciembre de 1935, comerciante, C.I. (Pol. Fed.) Nº 4.791.537, ambos domiciliados calle Aráoz 2401, séptimo piso F, de este vecindario. Denominación: ESTABLECIMIENTO ZEC SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Arenales 3651, tercer piso D, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Veinte millones de pesos. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Por la fabricación y reparación de implementos y accesorios para la ornamentación funeraria en la rama de metales ferrosos, no ferrosos y aleaciones. Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en el punto anterior. Constructora: Por la construcción o reparación de bóvedas y lápidas de distintas clases en las ramas de mármoles, concreto, ladrillos, metales ferrosos, no ferrosos y aleaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Felipe Bourel; Vicepresidente: Nicolás Juan Zec; Directora: Milenka Subotica Zec; Síndico titular: Stella Maris Hernández, y Síndico suplente: Santo Alberto Rosati. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 22 de setiembre de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 7.356.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 58.937

ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 630, de fecha 13 de agosto de 1979, la sociedad ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, S. A., por Asamblea Extraordinaria del 29 de setiembre de 1978 y Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1978, ha modificado los artículos 2º, 4º, 10, 11, 24 y 35 de su Estatuto, los cuales quedan redactados con el siguiente texto: Artículo 2º): La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o fuera de él, conforme lo resuelva el Directorio y de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. — Artículo 4º): Se fija el capital social en la suma de cuatrocientos millones de pesos, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una. — Artículo 10): Las acciones totalmente integradas podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, salvo que disposiciones legales o reglamentarias vigentes, impusieran determinadas clases o características. — Serán siempre indivisibles para la representación ante la sociedad y demás efectos legales. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se entregarán a los accionistas certificados provisionales nominativos, los cuales una vez completado el pago, serán canjeados por títulos definitivos de las características que correspondan, los que podrán representar una o más acciones. — Tanto los certificados como las acciones, serán firmados con firma autógrafa por el Presidente, el Secretario y un Síndico, y llevarán los demás recaudos determinados en el artículo 211 de la Ley número 19.550. — La firma autógrafa podrá ser reemplazada por impresión que garantice su autenticidad, una vez que la autoridad de contralor autorice su utilización. — Artículo 11): La transferencia, tanto de los certificados provisionales como de los títulos definitivos de acciones nominativas no endosables se efectuarán a solicitud firmada por el cedente y el cesionario y no producirá efectos contra la Sociedad ni contra terceros, sino desde la fecha de su aprobación por el Directorio e inscripción en el libro de accionistas. — En caso de que el Directorio niegue su aprobación a la transferencia está obligado a motivar su resolución. — Los títulos definitivos de acciones nominativas endosables se transmiten por una cadena ininterrumpida de endosos y para el ejercicio de sus derechos el endosatario solicitará el registro. — Sólo serán transferibles los certificados Provisionales cuyas cuotas de integración se hallen al día y el cedente de los mismos quedará solidariamente obligado a integrar el valor de la acción, con arreglo al Art. 210 de la Ley número 19.550 si el cesionario no lo hiciere en las condiciones y plazos establecidos. — Artículo 24): Todas las facultades no reservadas expresamente en la Ley y en estos Estatutos a la Asamblea de accionistas quedan delegadas en el Directorio, a la cual por lo tanto queda investido de los más amplios poderes para realizar todos los actos en consecución de los fines sociales. — Artículo 35): Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositar en la caja social con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos o institución autorizada, y contra tal depósito, les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder o simple carta poder, en éste último caso la firma deberá estar certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — Los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados, no podrán ejercer la representación de ningún accionista. — Seguidamente y con motivo de la reforma aprobada para el artículo 2º de la Asamblea resuelve en la misma forma unánime dejar establecido que la sede social de la entidad está actualmente fijada en la Avda. Córdoba 374, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$ 426.000 — Nº 58.938

SADACI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 195 de fecha 24 de setiembre de 1980. — Socios: José Herman Perel, argentino, ingeniero, nacido el 13 de octubre de 1933, divorciado, L.E. Nº 4.120.103, domicilio Avenida Roque Saenz Peña 1130, 4º piso, departamento "B"; Jaime Salomón Schmerak, argentino, ingeniero, nacido el 15 de octubre de 1931, casado, L.E. número 4.072.593, domicilio calle Rosario 388, 8º piso, departamento "A"; Nélida Elvira Segura de García, argentina, empleada, nacida el 7 de enero de 1923, L.C. número 3.269.485, casada, domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro 2587, 5º piso, departamento "A"; Rebeca Raquel Wlos, argentina, divorciada, contadora pública, nacida el 8 de febrero de 1928, L.C. Nº 229.317, domicilio calle Membrillar 347, 4º piso, departamento 7; José Alberto Bermann, argentino, nacido el 13 de enero de 1933, casado, L.E. número 4.093.593, escribano, domicilio Avenida Corrientes 1383, 3º piso; Jorge Raúl Perel, argentino, casado, nacido el 1º de noviembre de 1935, abogado, L.E. número 4.169.285, domicilio calle Uruguay Nº 390, piso 11, departamento "A"; Herz Awerbuch, argentino naturalizado, nacido el 12 de octubre de 1928, casado, contador público, L.E. Nº 4.370.582, domicilio calle Benito Juárez 3351, del 2º piso, departamento "B", y Carlos Marcelo Nijenschn, argentino, casado, médico, L.E. Nº 4.215.358, de 56 años, domicilio calle Peña 2432, piso 8º, este último concurre a este otorgamiento, en nombre y representación del doctor Leonardo Oscar Berconsky, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1920, divorciado, médico, L. E. Nº 4.243.458, domicilio calle Juncal 2134, 4º piso, a mérito del Poder General Amplio otorgado al efecto, todos vecinos de esta ciudad. — Denominación: SADACI S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 1173, 9º piso, "C". — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: Cien millones de pesos ($ 100.000.000) representado por diez mil acciones (10.000), de $ 10.000, (diez mil pesos) valor nominal cada una. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, administración, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Construcciones: A la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, civiles, obras de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, subterráneos, férreos, portuarios y realizar estudios y/o proyectos o cálculos para la construcción, ejecución y dirección de obras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Jaime Salomón Schmerak; Vicepresidente: José Herman Perel; Directores: Nélida Segura de García y Herz Awerbuch; Síndico titular: Ana María Blugerman; Síndico suplente: Aarón Judkevitch. Aprobada por la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 1981. — Resolución I.G.J. Nº 01.612.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 58.940

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente edicto. Que por Asamblea de fecha 10|10|80 la sociedad SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. efectuó las siguientes modificaciones en su estatuto social. Capital: $ 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos). Organo de Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por dos años, siendo reelegibles. Los Directores en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento.

El Abogado.

$ 66.000 — Nº 58.943

RODIAFON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. número 3/79. Por Escritura Nº 77 de fecha 3 de abril de 1981. — Socios: Nélida Enriqueta Manso, argentina, de 55 años, soltera, docente, L.C. Nº 2.215.784, domicilio calle Guido 1612, piso tercero, departamento "A", de esta Ciudad y Aquiles Benjamín Suárez, argentino, de 52 años, soltero, comerciante, D.N.I., Nº 7.025.277, domicilio calle Independencia 1467, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: RODIAFON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Córdoba 2509, piso 3º, departamento 4, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Industrial: Mediante la elaboración, industrialización o transformación de productos y subproductos comprendidos en la rama de curtiembres, peladeros, saladeros, frigoríficos, productos químicos y productos provenientes de la industria de la madera. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, transporte, almacenaje de cueros, lanas, carnes, pieles, productos y subproductos agrícolas ganaderos y cualquier fruto del país; el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones y la explotación de barracas. Inmobiliario: Mediante la construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas y de granja. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Nélida Enriqueta Manso; Vicepresidente: Aquiles Benjamín Suárez; Síndico titular: Jorge Walter Medina y Síndico suplente: Alberto Manuel Navarro. Aprobado por Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1981. — Resolución I.G.J. Nº 02.114.

El Escribano.

$ 222.000 — Nº 58.939

METALDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escrituras del 25|7|80 y complementaria del 9|1|81, se constituyó la siguiente sociedad. 1º) Socios: Haydée Amalia Chiarelli de Milne, argentina, nacida el 1|5|47, casada, comerciante, L.C. 5.631.673, Molina 1292, Capital, y Norma Haydée Lecoco de Rovaglio, argentina, nacida el 25|10|52, D.N.I. 10.687.220, comerciante, casada, Av. Gaona 3260, 2º B, Capital. — 2º) Denominación METALDUR S.A. — 3º) Domicilio: Av. Gaona 3260, 2º piso, depto. B, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, exportación e importación de todo tipo de herramientas para la industria metalúrgica, accesorios de máquinas, herramientas y máquinas herramientas. — 4º) Capital Social: $ 20.000.000, integrado en este acto cada una de las socias 20.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal, aportando en este acto el 25 % en dinero efectivo. — Representación Legal: Por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Angel Abel Milne; Vicepresidente, Miguel Gabriel Rovaglio; Directores, Haydée Amalia Chiarelli de Milne y Norma Haydée Lecoco de Rovaglio; Síndico titular, Oscar Reinaldo Fumes y Síndico Suplente, Andrés José Luis Rosso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Aprobada por Resolución de la I.G.J. Nº 2.253 del 27|4|81. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.

$ 150.000 — Nº 53.954

CIRCULO DISTRIBUIDOR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas Nros. 18 y 82 del 12|3 y 29|6 de 1979, respectivamente, conformada por la I.G.J., Resolución Nº 5.302, de fecha 1º de octubre de 1979, Javier Angel Bustos, argentino, de 52 años de edad, de estado civil casado, doctor en ciencias económicas, L.E. 7.017.331, Olleros 1656, Capital; Hugo Raúl Ventura, argentino, de 37 años, estado civil soltero, comerciante, C.I. 7.033.835 de Pol. Fed., Lavalle 2191, Capital; Vicente Adolfo Martínez, que firma V. Martínez Padilla, de 63 años de edad, casado, comerciante, L.E. 3.613.786, Triumvirato 3934, Capital, constituyen el CIRCULO DISTRIBUIDOR DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, con una duración de 99 años, con domicilio legal en Lavalle 2191, piso 1º, depto. D. — 2º) Capital Social: Se fija en $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y de 5 votos por acción, con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La distribución, exportación, compra, venta y toda otra operación en el mercado interno y externo de artículos del hogar, librería y juguetería. Directorio: Presidente, Javier Angel Bustos; Vicepresidente, Hugo Raúl Ventura; Director, Vicente Adolfo Martínez, con mandato por un año. Síndico, doctor Raúl Miranda Costa; Síndico suplente, contador, Ernesto Paz. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 58.961

FERRODEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Horacio Antonio Vidal, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|12|1952, L.E. Nº 4.033.027, domic. Canalejas 1334; Alberto Muñoz, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 7|1|1937, L.E. Nº 4.475.179, domic. Cantilo 423, piso 3º, Dpto. 13; Héctor Hugo Moreno, argentino, casado, industrial, nacido el 17|6|1943, L.E. Nº 4.291.239, domic. Neuquén 1740, planta baja, Dpto. C; y José

Manuel Anca Romeo, argentino naturalizado, casado, contador público, nacido el 21|2|1949, D.N.I. Nº 14.038.620 y domic. Independencia 1952, 6º piso C; todos de Capital. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2 de marzo de 1981, con adopción del Estatuto Modelo Resol. Gral. I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "FERROCEN S.A." Domicilio Social: San Martín 66, 5º piso, Of. 515 "B", Capital. Objeto Social: a) La contratación, provisión, proyección, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas mecánicas, neumáticas, hidráulicas, y obras civiles complementarias con entes privados o públicos; b) Explotación y|o administración de licencias y representaciones nacionales y extranjeras, que tengan relación con el objeto especificado en el apartado a) precedente; y c) Importación y exportación. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c|u. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente, Alberto Hoffer; Vicepresidente: Horacio Antonio Vicente. Duración en el cargo: 2 años: Síndico titular, Alfredo Arturo María Hermida, contador público; Síndico suplente, doctora Cristina Marta Inés Gentili, abogada. Duración en el cargo: 1 año. Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha del Cirre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Aprobada por Resolución I.G.J. Nº 02.063 del 10|4|1981.

El Directorio.

$ 192.000 — Nº 58.962

WALBAUM AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edmundo Orlando Padilla, argentino, abogado, casado, nacido el 11 de julio de 1937, L. E. Nº 4.255.937, domiciliado en Castellanos 3620, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Angela María Gasalla, argentina, jubilada, divorciada, nacida el 24 de mayo de 1913, L. C. Nro. 254.138, domiciliada en Juramento 1875, 7º A, Capital Federal. — Hugo Edgardo Padilla, argentino, empleado, divorciado, nacido el 11 de julio de 1937, L. E. Nro. 4.255.936, domiciliado en Blanco Encalada 3470, 6º A, Capital Federal. — 2) 15 de setiembre de 1980. — 3) WALBAUM AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bolívar 391, 5º E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Promoción, asesoramiento, administración, representación y mandato de toda clase de seguros y reaseguros en el país y en el exterior, pudiendo a su vez actuar como corredores, agentes, representantes y mandatarios de entidades aseguradoras nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio). 7) 20.000.000. — 8) Presidente: Hugo Edgardo Padilla; Vicepresidente: Edmundo Orlando Padilla; Directora: Angela María Gasalla; Síndico titular: Eduardo Angel Carrettoni y Síndico suplente: Enrique José Santos. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79.

El Abogado.

$ 132.000 — Nº 58.966

PENTALIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Inspector General de Personas Jurídicas, Fernando A. Legón, según Resolución I.G.P.J. número 303, hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura pública Nº 737 de fecha 20|11|79, pasada ante el Registro Nº 117 de esta Capital, se cumplimentó con lo dispuesto por la asamblea extraordinaria del 20|8|79 en la que se dispuso ratificar el aumento de capital aprobado en la asamblea extraordinaria del 23|8|76, procediéndose luego a efectuar un nuevo aumento del capital social, emisión de acciones y adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Quedando en consecuencia el mismo redactado de la siguiente manera: 1) Denominación: Con el nombre de Pentalia S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originalmente con el nombre de PENTALIA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Domicilio Social: Viamonte 1336, piso 9º, Capital. — 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación o exportación de automóviles, camiones, motos, motonetas, tractores y|o cualquier otro tipo de vehículos de tracción propia de cualquier naturaleza, como así también sus repuestos, accesorios y explotación de talleres de service y mantenimiento. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de los bienes referidos en el punto anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Plazo de duración: Su duración es de noventa años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 6) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El órgano de fiscalización está compuesto por un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. — 7) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 58.965

JUAN C. GUZMAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea del 12|11|80 aumentó su capital social y adecuó el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) Con el nombre de Juan C. Guzman y Cía. Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad anónima constituida con la denominación de JUAN C. GUZMAN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4) Caracas 4552, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamento, depósito y trueque de bienes muebles, semovientes y materias primas, productos y mercaderías relativas a materias eléctricas y electrónicas vinculadas con la electromedicina científicas, mecánicas y afines. — b) Industriales: Mediante la explotación y fabricación de aparatos de eletromedicina, elaboración e industrialización de materiales eléctricos, metalúrgicos, fotocinematográficos, químicos, plásticos, en cuantos se vinculen con electromedicina y la electrónica. — c) Financieras: Mediante el aporte y|o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, presentes o futuros, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de crédito en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la Ley Nº 21.526 o de cualquier otra de las que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, o construcción de inmuebles urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años, contados desde el 17|11|71. — 7) $ 91.608.000, representado por 9.160.800 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. — Un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 accionistas, por el término de 3 ejercicios. — 9) A cargo del Presidente. — 10) 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 204.000 — Nº 58.969

DRINK

SOCIEDAD ANONIMA

DRINK S. A. — 1) Mabel Telma Ramírez, soltera, de 43 años, argentina, despachante de Aduana, domiciliada en Florida 1, 10 piso, Depto. 38, Capital, L. C. Nº 3.622.690; Alfredo Luis Espósito, casado, argentino, de 29 años, comerciante, domiciliado en Beruti 3587, 11 piso B, Capital, D.N.I. Nº 10.237.582; Rodolfo Osvaldo Farina, soltero, de 35 años, argentino, abogado, domiciliado en Güemes 3819, 6º p., Depto. 22, Cap., L. E. Nº 4.547.212. — 2) Escritura del 27|8|80. — 4) Cerrito 512, 5º piso, Oficinas 1 y 2, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, explotación, permuta y comercialización de máquinas expendedoras de agua caliente y fría. Compra, venta, permuta, consignación y comercialización de las máquinas, sus repuestos, accesorios, servicios integrales de atención y reparación. Industrial: Procesamiento, destilación y purificación de agua. Representación y Mandato: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta de terceros, en calidad de agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con el objeto social, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas y a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000, representado por 2.100 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 5, mandato por 2 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por 2 años. Presidente: Alfredo Luis Espósito; Vicepresidente: Mabel Telma Ramírez; Director: Rodolfo Osvaldo Farina; Síndico titular: Manuel María Ignacio Dillon; Síndico suplente: Fernando Daniel Monteverde. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 58.970

SABRINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que según asamblea del 27|12|79 se resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la modificación del estatuto social de la empresa, todo lo cual se protocolizó en la Esc. Nº 156 del 11|3|80 y se aprobó por Resol. Nº 01.507 de la I.G. de J. del 19|3|81, quedando en consecuencia como sigue: 1) Denominación: SABRINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 2) Domicilio: Tucumán 3033, Cap. Fed. — 3) Duración: 99 años. — 4) Objeto: Comerciales: Importación y exportación; compra, venta, representación, comisión, distribución, consignación y|o comercialización de artículos para el hogar y materiales, maquinarias y herramientas para la construcción. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de materiales, maquinarias y herramientas para la construcción. Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, debentures, acciones, valores mobiliarios y documentos de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, administración y|o explotación de inmuebles urbanos o rurales y realizar operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — 5) Capital Social: $ 145.526.500, representado por 145.526.500 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. — 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 12 miembros con mandato por un año. — 7) Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — 8) Fiscalización: Un Síndico con mandato por un año. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 174.000 — Nº 58.979.

FERRONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Irma Belén Najus Gutiérrez, argentina, nacida el 9|3|25, soltera, comerciante, L.C. 3.895.301, domicilio Uruguay 766, Capital Federal y Jorge Alberto Romano, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1946, casado, comerciante, L.E. 7.779.348, domicilio Alem 175, 7º piso B, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 10 de abril de 1981. — Denominación FERRONOR S.A. — Domicilio: Uruguay 766, 6º piso 34, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Cargas, descargas, estibajes y almacenamiento general de cargas generales en depósitos propios, de terceros, playas ferroviarias, portuarias y|o fiscales, transporte de mercaderías y cargas en general, nacionales e internacionales, a realizarse con equipos propios y|o de terceros. Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos alimenticios y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, especialmente azúcar, comestibles. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social antedicho. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Irma Belén Najus Gutiérrez; Vicepresidente, Jorge Alberto Romano; Directores, Alfredo Isidoro Antonio Vitolo, Francisco Domingo Buonocore y Jorge Augusto Costa Peuser; Síndico titular, Jorge Katzman; Síndico suplente, Jorge Alberto Urbanowicz. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 58.984

IAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Rosanovich, argentino, nacido el 3|12|1915, casado, ingeniero, C.I. 3:857.414 de Pol. Fed., domicilio Roque Sáenz Peña 2387, depto. 5, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Rosanovich (h.), argentino, nacido el 20|1|1950, casado, ingeniero, C.I. 6.378.446 de Pol. Fed., domicilio Alsina 2980, 7º piso E, Capital Federal; Juan Carlos Ricardo Prieto, argentino, nacido el 1|10|1945, casado, comerciante, C.I. 5.534.322 de Pol. Fed, domicilio Formosa 428, 8º piso C, Capital Federal; y Arturo Torres, argentino, nacido el 7|11|1939, casado, ingeniero, C.I. 4.680.761 de Pol. Fed., domicilio Hipólito Yrigoyen 2046, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 30 de abril de 1981. — Denominación: IAMSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Formosa 428, 8º piso, oficina C, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, preparación, modificación e instalación de artículos para el ramo de la construcción o de la industria y a la compra, venta, importación, exportación de las materias primas utilizadas y productos terminados relacionados con el objeto social. — Capital: $ 40.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Jorge Rosanovich; Vicepresidente, Jorge Rosanovich (h.); Directores, Arturo Torres y Juan Carlos Ricardo Prieto; Síndico titular, Silvia Graciela Iannaccone; Síndico suplente, Julio Augusto Barbarán. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 58.985

ARCILALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79 I.G.P.J. — 1) Juan E-

nesto García, argentino, 52 años, soltero, D.N.I. Nº 6.529.807, transportista, Ameghino 572, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Mary Mabel Guerra, argentina, 48 años, soltera, D.N.I. Nº 2.910.374, comerciante, Zevallo 228, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. — 2) 19|2|81. — 3) ARCILALUMINIO S. A. — 4) Av. Paseo Colón 1011, 2º D, Capital. — 5) Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Industrial: Elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración general de cosméticos, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, aromatizantes, productos químicos, industriales, drogas químicas y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal y todo producto y subproducto relacionado con la industria química. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural, o transformadas o combinadas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales incluso como agente, representante o distribuidora. c) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en agricultura, ganadería, arboricultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros y la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. d) Importación y Exportación. e) Financiera: Mediante realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza; efectuar inversiones con la sola limitación del art. 31 Ley Nº 19.550; formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. f) Mandatos y Representaciones: Realización de gestiones, tramitaciones y administraciones, como mandataria, gestora o representante de terceros, domiciliados o residentes en el país o en el extranjero. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier entidad financiera o crediticia, pública o privada. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años; Síndico: 1 año. Presidente: Juan Ernesto García; Director: Mary Mabel Guerra; Síndico titular: Victor Federico Lanzón; Síndico suplente: Adriana Elena Tissera. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. E|l.: Mediante. Vale.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 58.098

R. ARTIGUE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día que por escritura del 11|12|80, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal doña Silvia S. G. de Elberger al Folio 396 del Registro 491, a su cargo, los señores Roberto Leopoldo Artigue, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años de edad, Cédula de Identidad Nº 4.654.195 de la Policía Federal, domiciliado en calle Neuquén 920, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, y Raquel Nélida Carabel, argentina, soltera, empleada, de 37 años de edad, Libreta Cívica Nº 4.705.348, domiciliada en calle Neuquén 922, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir una Sociedad Anónima, según el Estatuto Modelo dictado por la Resolución General Nº 3 del 10|10|79, de la Inspección General de Personas Jurídicas (hoy Inspección General de Justicia), de la Capital Federal, cuyos principales enunciados son: Denominación: R. ARTIGUE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio Legal: Calle Ayacucho 658, de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Proyectar, dirigir y|o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y|o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y|o establecimientos industriales. La compra, venta, importación, exportación, representación y|o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y aire acondicionado y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. Industriales: Trabajo de armado y montaje de instalaciones de equipos de aire acondicionado así como su reparación y mantenimiento. Todo lo concerniente a las instalaciones termomecánicas, calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales, instalaciones de gas, fabricaciones de todos los elementos relacionados con ese rubro, importación, exportación y compra, venta de materiales afines a este objeto. Fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de cámaras, máquinas, equipos y apartos de refrigeración de todos sus tipos. Capital Social: $ 20.000.000. Suscripción e Integración: Señor Roberto Leopoldo Artigue, suscribe 10.000.000 de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. Señorita Raquel Nélida Carabel, suscribe 10.000.000 de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Designación del Directorio y Síndicos: Directorio: Presidente: Señor Roberto Leopoldo Artigue; Vicepresidente, señorita Raquel Nélida Carabel; Síndico titular, contador Jorge Ricardo Rebrej; Síndico suplente, contadora María del Carmen Roy.

El Abogado.

$ 240.000 — Nº 58.992

REPEXIM

SOCIEDAD ANONIMA C.I.F.I.F.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura Nº 63 de fecha 15|4|80, al Folio 157, ante el Escribano Marta H. Moyano, titular del Registro 865, Capital Federal, REPEXIM S. A. C. I. F. I. F. A., en la Asamblea General Extraordinaria del 21|12|79, resolvieron la reforma del artículo 4º de su Estatuto quedando redactado el siguiente texto: El Capital Social es de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) representado por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. El capital puede ser aumetnado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dicha reforma fue aprobada por la I. G. P. J. el 23|2|81 según Resolución Nº 988.

El Presidente.

$ 78.000 — Nº 58.919

PRODUCTORA DE SEGUROS VIARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto tipo I. G. P. J. Resol. 3 79. — 1) Sergio Costanzi, argentino, 28 años, casado, D. N. I. Nº 10.433.292, comerciante, Viamonte 1592, 5º "A", Capital; Adolfo Luis Vitale, argentino, 53 años, casado, L. E. 4.221.537, comerciante, Virrey Arredondo 2553, Capital; Carlos Adolfo Vitale, argentino, 30 años, soltero, L. E. número 8.339.985, comerciante, Bulnes 2078, Capital; Héctor Araujo, argentino, 53 años, casado, L. E. Nº 5.114.639, comerciante, Av. Libertador General San Martín 2254, Olivos, Pcia. Bs. As.; Blanca Nelly Fernández de Araujo, argentina, casada, 55 años, L. C. Nº 2.624.523, comerciante, Av. Libertador Gral. San Martín 2254, Olivos, Pcia. Bs. As. — 2) 10|11|80. — 3) PRODUCTORA DE SEGUROS VIARCO S. A. — 4) San Martín 633, 4º piso, Capital. — 5) Realizar en calidad de organizadora, y|o correcdora la producción de seguros en general; b) realización de peritajes y tasaciones, por cuenta propia o de terceros. Para tales fines la sociedad podrá operar en mandatos y todo otro contrato relacionado con su actividad con plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — 7) Pesos 50.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años, síndico: 1 año. — Presidente: Sergio Costanzi; Vicepresidente: Carlos Adolfo Vitale; Directores: Adolfo Luis Vitale, Héctor Araujo, Blanca Nelly Fernández de Araujo; Síndico titular: Norberto Miranda; Síndico suplente: Adriana Elena Tissera. — 9) Presidente de Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l.: "Blanca", vale. — S|r.: "Adolfo Luis", "Araujo", valen. — E|l.: "2254", vale.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 59.000

ACLARACIONES

FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A.

En la edición del 5|5|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto
Donde dice: DON ANTONIO S.A.
Debe decir: DON ANTONINO S.A.

e. 15|5 Nº 57.285 v. 15|5|81

EUROIMPEX

S. A.

En la edición del 27|4|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto
Donde dice: EUROIM PEX S.A.
Debe decir: EUROIMPEX S.A.

e. 15|5 Nº 56.058 v. 15|5|81

ALIMENTASA

S. A.

Con fecha 30 de diciembre de 1980, se publicó la constitución de la mencionada sociedad, apareciendo en forma errónea el domicilio social, siendo el correcto Bulnes 1937, piso 6º, correspondiendo a la publicación Nº 41.959.

La Presidenta.

$ 24.000 e. 15|5 Nº 59.002 v. 15|5|81

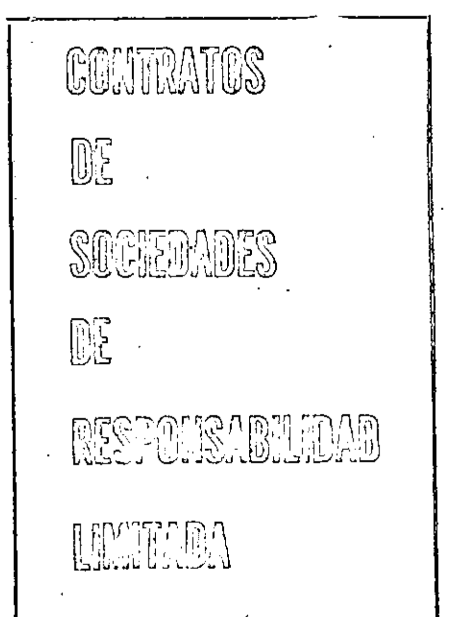
VERAVI

S. A.

Se hace saber por un día, que en el aviso publicado el 11 de mayo de 1981, según Recibo Nº 58.183, donde dice: "Nombre: Verari S.A.", dirá: "Nombre: VERAVI S.A.". Conste.

El Presidente.

$ 18.000 e. 15|5 Nº 58.956 v. 15|5|81



LOS SOBERANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1980 se constituye la siguiente sociedad. — Socios: Castor Fernández, español, nacido el 2|12|1937, comerciante; casado en primeras nupcias con Alicia Gladys López, C.I. Cap. Fed. 5.351.227; domiciliado en Páez 3234 Cap. Fed.; Juan Fernández Pérez, español, nacido el 26|8|1945, comerciante, casado con Antonio Fernández Alvarez; C.I. Cap. Fed. 6.002.950, domiciliado en José Enrique Rodó 4273 Cap. Fed.; Antonia Fernández Alvarez de Fernández, española, nacida el 31|5|1940, comerciante; casada con Juan Fernández Pérez, D.N.I. 92.268.030, domiciliada en José Enrique Rodó 4273, Cap. Fed.; Alicia Gladys López de Fernández, argentina, nacida el 16|12|1935, comerciante, casada con Castor Feronández, D.N.I. 2.761.831, domiciliada en Páez 3234 Cap. Fed. Sociedad: "LOS SOBERANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en José Enrique Rodó 4273 Cap. Fed. Objeto: comercialización, producción, elaboración, transformación; exportación; importación, de productos lácteos, dulces, fiambres; de granjas y agropecuarios — Capital Social: $ 20.000.000 en cuotas de $ 100 c.u. suscriptas así: Castor Fernández y Juan Fernández Pérez $ 8.000.000 c.u.; Antonia Fernández Alvarez de Fernández y Alicia Gladys López de Fernández $ 2.000.000 c. una. — Duración: 90 años a partir del 20|10|1980. — Dirección y Administración: Los socios Castor Fernández y Juan Fernández Pérez actuarán en forma individual y las otras 2 socias sólo en forma conjunta y todos como gerentes y con amplias facultades. — Fiscalización: Por todos los socios o personas que éstos designen. — Ejercicios sociales: El 30|9 de cada año se practicará un balance e inventario. — Retiro de socios: Pueden hacerlo con una antelación no menor de 30 días al cierre del ejercicio. — Fallecimiento o incapacidad de socios: Los sobrevivientes podrán optar para continuar con los sucesores o abonarles sus derechos retirándose estos últimos. — Liquidación: Por los socios o terceros que se designen. — Divergencias: Serán dirimidas por árbitros.

El Abogado.

$ 192.000 — Nº 5.036

NOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de diciembre de 1980 los Sres. Juan Donato Cataldo, Luis Costa y Nicolás Lucarelli venden, ceden y transfieren 20 cuotas cada uno de ellos por el precio de $ 4.800.000 que tienen en NOBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: al Sr. Bruno Lucarelli, italiano, de 37 años, casado; C.I. 5.543.458, industrial; domiciliado en Olavarría 4575, Caseros Pcia. Bs. As., 25 cuotas y al Sr. Juan Carlos Obreque, argentino, de 21 años, soltero; DNI 13.145.530; industrial; domiciliado en Olegario V. Andrade 234, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 35 cuotas; domicilio legal: Pasaje El Hornero 158 Cap. Fed.; Objeto: La fabricación de máquinas cortadoras de césped, y artefactos electrodomésticos en todos sus aspectos y modalidades por cuenta propia o de terceros; Capital social: es de $ 405.000; su duración es de 90 años contados desde el 12|7|76. El uso de la firma social y el cargo de gerentes estará a cargo de los Sres. Bruno Lucarelli y Juan Carlos Obreque. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 58.634

C. N. A. G. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.N.A.G.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Hace saber que ha dispuesto trasladar la ubicación física de su sede social de Lavalle 1118, piso 2º, "C", a la calle Esmeralda 536, piso 4º, "B", ambas de Capital Federal.

El Abogado.

$ 24.000 — Nº 58.873

TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31|12|80 "TECNICA ARGENTINA S.R.L." con sede social en Piedras 433, Cap. Fed., prorroga en 2 años su plazo de duración. — "C.) Duración: 6 años, a contar del 1|4|77".

El Apoderado.

$ 18.000 — Nº 58.914

APAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 21 de abril de 1981. — Denominación: "APAMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 1.500.000 cuotas de $ 10 cada uno, pertenecientes a Edmundo Batraqui Chama, a favor de los restantes socios Samir El Dabo y David Dayan, en partes iguales o sea 750.000 cuotas a cada uno. — Reforma del contrato social: Capital: $ 30.000.000. — Administración y Representación legal: A cargo de los socios Samir El Dabo y David Dayan, en su carácter de Gerentes y en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

[illegible]

$ 48.000 — Nº 58.688

GRAÑA Y PEÑALVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Estela Alejandra Peñalva, argentina, soltera, nacida el 31 de diciembre de 1951 comerciante, domiciliada en Ciudad de la Paz 1516, 3º piso, Dto. "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 10.193.785, y Rogelio Ernesto Graña, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1949, comerciante, domiciliado en Venezuela 3155, 4º piso, Dto. "D", Florida, Pcia. de Bs. As., C. I. Nº 5.463.441. — Se constituyó por instrumento privado el 4 de diciembre de 1980. — Denominación: "GRAÑA Y PEÑALVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Carlos Pellegrini 979, 9º piso, Dto. "24", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros o en carácter de mandataria o representante: Comerciales: Importación y exportación de productos en general, Prestaciones de servicios: Asesoramiento sobre documentación de comercio exterior. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — Organos de Administración y Dirección: Estará a cargo de Estela Alejandra Peñalva y Rogelio Ernesto Graña quienes actuarán en forma indistinta. — Tendrán el uso de la firma social y asumirán el carácter de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 58.921

TEXTIL HABANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Gabriel Nazer, argentino naturalizado; soltero; comerciante; 58 años; L. E. 4.059.037; Miguel Nazer; libanés; casado; comerciante, 58 años, C. de Identidad 4.570.457; Eduardo Roubén Baulos; argentino; casado; comerciante; 28 años, D. N. I. 10.385.783 y Roberto Gabriel Baulos, argentino; soltero; comerciante; 25 años; D.N.I. 11.410.970, todos domiciliados en Habana 3764. Capital Federal. — 2º) Instrumento constitución: 8|8|80. — 3º) Nombre: TEXTIL HABANA S.R.L. — 4º) Domicilio: Habana 3764; Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la confección, producción, comercialización y distribución de vestimenta e indumentaria en general. — 6º) Duración: 20 años a partir de la constitución. — 7º) Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios en proporción de 2.500 cuotas cada uno, integrando el 50 por ciento en efectivo en este acto. — 8º) Dirección: Estará a cargo de todos los socios quienes quedan revestidos con el carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|r.: "Textil Habana", vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 58.944

TUBOS INOXIDABLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

TUBOS INOXIDABLES S.R.L. Se hace saber por un día que la sociedad Tubos Inoxidables Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 18 de noviembre de 1980 por instrumento publico, el socio Eduardo Raúl Suárez vendió y cedió al señor Jorge Vicente Gallego Rebollal, las cuotas sociales que poseía en aquella sociedad.

El Socio.

$ 36.000 — Nº 58.957

ACLARACION

CONSTRUCTORA MAR DE AJO

S.R.L.

En la publicación del 10 de marzo de 1981, recibo Nº 50.424 por error se mencionó el art. 6º "25 años a partir del 17|10|1980", se rectifica el punto 6º, 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$ 30.000 e. 15|5 Nº 58.993 v. 15|5|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a OSVALDO NESTOR INTROCASO por quince días para que conteste demanda en autos "Oyarzabal de Introcaso, María Cristina c|Introcaso, Osvaldo Néstor s|Divorcio, Disolución de Sociedad Conyugal, Tenencia" y por diez días para que comparezca a estar a derecho en autos "Oyarzabal de Introcaso, María Cristina c|Introcaso, Osvaldo Néstor s|Alimentos". Bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Patricia G. de Gatzke, Secretaria.

$ 56.000 e. 15|5 Nº 5.029 v. 18|5|81

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don APOLINARIO ALTAMIRANO, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Capidel SACIFI c|Altamirano Apolinario s cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Horacio Roberto Granero, Secretario.

$ 64.000 e. 15|5 Nº 5.025 v. 18|5|81

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Eusebio Sotto. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 15|5 Nº 7.554 v. 19|5|81

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURORA RAMOS de BUCCAFUSCA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

$ 40.000 e. 15|5 Nº 4.800 v. 19|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|5|81 al 14|5|81.

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Don JOSE LOPEZ. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 56.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. —

e. 15|5 Nº 7.555 v. 19|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr. Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 4 del Dr. Juan José Dieuzeide en los autos caratulados "COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S.A. C.I.F. s|Quiebra", se ha dispuesto la venta de materias primas, materiales, productos elaborados, residuos y chatarra, actualmente depositados en la planta industrial de la fallida, en Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut). — El pliego de condiciones generales de venta, como asimismo el detalle de los productos y cantidades aproximadas de existencia, podrá ser retirado o solicitado a la Sindicatura concursal, Dr. Juan Carlos S. Rodriguez, con domicilio en Charcas 2768, P. B. "I" (C.P. 1425) Buenos Aires, donde además se atenderán los pedidos de informes y aclaraciones, inclusive telefónicamente, a los números 826-9906 y 83-1327, de 14 a 20 horas. El plazo de recepción de las ofertas vencerá el viernes 29 de mayo de 1981, a las 12.00 horas. — Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el de la Provincia del Chubut.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Juan José Bieuzeide, secretario.

$ 204.000 e. 15|5 Nº 59.053 v. 19|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 1º), en los autos "Soia, Ricardo S. y otros s|quiebra c|Kaiser, Enrique Luis M. y otros s|ordinario" notifica a ROBERTO DARIO FEDI la sentencia dictada en autos y su aclaración: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981. Y vistos:... Por ello Fallo: I) Rechazando la demanda promovida contra Pilar Sánchez Tizón de Kaiser, Enrique L. M. Kaiser, Ramón Pugliese, Ramón A. F. Santamarina y Miguel M. A. R. Santamarina por nulidad de venta del inmueble sito en 25 de Mayo 238. Con costas (art. 68 del Cód. Procesal). II) Rechazar la demanda incoada contra Ramón A. F. Santamarina y Miguel M. A. R. Santamarina por cobro de los bienes integrantes del fondo de comercio "Bar Ritz". Con costas a la actora (art. cit). III) Condenar a Enrique Luis Máximo Kaiser a pagar la suma de $ 235.030, con más la desvalorización monetaria ocurrida desde el 27 de abril de 1970. e intereses a la tasa del 6 % anual hasta la presente, y con posterioridad se devengarán intereses a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a 180 días. Con costas a la vencida (art. cit.). Notifíquese y Regístrese. Fernando F. Ottolenghi, Juez. Buenos Aires, 8 de abril de 1981. Autos y Vistos: Siendo exacto lo expuesto aclárase la sentencia dictada en autos en el sentido que el rechazo de la demanda dispuesto en la parte dispositiva —ap. I— alcanza asimismo a Salisbury S.R.L., Nélida Teresa Giménez, Roberto Darío Fedi, Ricardo Simón Solá Conrado Martínez y Waldino Martínez. Téngase presente para su oportunidad lo manifestado respecto a la regulación de honorarios que se encuentra diferida. Asimismo aclárase que la desvalorización monetaria del capital que se condena abonar en el cap. III de la parte dispositiva de fs. 1.464 vta. deberá calcularse tomando el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general publicada por el INDEC. Notifíquese por Secretaría. Notifíquese a la Defensora Oficial: remítanse los autos a su despacho. Fernando F. Ottolenghi, Juez. Publíquese por dos días.

Alejandro Quintela, Secretario.

$ 280.000 e. 15|5 Nº 58.901 v. 18|5|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, cita a ROBERTO MARIA PINTO ALVAREZ a comparecer a estar a derecho en los autos: "San Enrique S.C.A. - su quiebra c|Pinto Alvarez, Roberto María s| ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 56.000.— e. 15|5 Nº 5.024 v. 18|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 5|5|81, se declaró la quiebra de "AL—CLI S.A." s|quiebra, con domicilio en la calle Callao 679, comunicando que ha sido designado síndico el contador Arnaldo Mario Roizentul, domiciliado en Cánning 2322, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 12|8|81 y 3|9|81. Señálase el día 24|9|81, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|5 Nº 7.556 v. 21|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de "LISIS S.A.". Síndico: Manuel Giménez Puig, con domicilio constituido en Uruguay 766, 8º, 47; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 29 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de octubre de 1981, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 15|5 Nº 7.557 v. 21|5|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "INDUSTRIAS CLAMP S. A.". Síndico: Oscar Lifschitz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 7º C, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 1981. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga sus bienes y documentación comercial a disposición del Juzgado fijándose 24 horas para su cumplimiento.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 15|5 Nº 7.558 v. 21|5|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en los autos "INHOUDS—KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación del informe individual (artículo 35) para el día 5 de junio de 1981 y para el informe general (artículo 40) se estableció el día 26 de junio de 1981. A los fines de los artículos 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y al efecto que hubiera lugar se fija la fecha del 28 de julio de 1981.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 15|5 Nº 7.559 v. 21|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s| Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos; decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 668.473 emitido el 17 de octubre de 1980 por el Banco de Londres y América del Sud a favor de Dora Verzoletto de García o Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.393.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1980 con un interés del 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino, Carlos L. Bosch, P.A.S.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por cinco días a los acreedores de SEIDMAN Y BONDER, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Cuba 2370, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado; siendo sus socios comanditados Elías Bonder y Salomón León Seidman, fijando hasta el día 10 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante el señor síndico contador Alberto Senén Sánchez, domiciliado en la calle Lavalle 1171 piso 3, oficina 1, Capital, con los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 21 de octubre de 1981 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 300.000.— e. 15|5 Nº 58.964 v. 21|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGO AZPIROZ BOLADO, con domicilio en Carlos Calvo 1365, 7º "31", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e 15|5 Nº 7.560 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de mayo de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a VALDEZ ESTIVAREZ, CRISTINA, con domicilio en Posadas 1274, piso 3º "A", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 15|5 Nº 7.561 v. 15|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Arschavir Alida Sirán, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ARSCHAVIR ALIDA SIRAN, C. I. Nº 4.214.431 y domiciliado en Boedo 1365 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 15|5 Nº 7.562 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Papazián Zaven Ananik s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ZAVEN ANANIK PAPAZIAN, C. I. Nº 5.556.987 y domiciliado en Boedo 1365 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 15|5 Nº 7.563 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Papazián Meguerdich Ananik s| nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PAPAZIAN MEGUERDICH ANANIK, C. I. Nº 5.546.109 y domiciliado en Boedo 1365 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 15|5 Nº 7.564 v. 15|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de mayo de 1981 se concedió la nacionalidad a CECILIO SORAIDE RODRIGUEZ, con domicilio en Mariano Acosta y Corrales, edif. 9, 3º p., dto. P, esc. 23, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 15|5 Nº 7.565 v. 15|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 29 cita y emplaza a AIDA LUBANITZ o LEIDOWITZ y a HUGO JAIME SCHOLNIK para que en el término de 5 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Mihmovita de Lerner Rosa c| Scholnik H. J. y otros s|Ejecución" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 56.000.— e. 15|5 Nº 5.020 v. 1?|5|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 cita a MANUEL SERREY o a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en Rodríguez Peña 45? 52, planta baja unidad Nº 1, letra A de esta Capital Federal, a fin de que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Consorcio de Propietarios calle Rodríguez Peña 456 52 c|Serrey, Manuel s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. Proced. Civ. y Com.) Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Juez Nacional. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 108.000.— e. 15|5 Nº 59.005 v. 18|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|4|81	LUIS SANTOS BORRONI	15|5	19|5|81	58.698	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|3|81	ABEL AMOS LOPEZ LAGASPI	15|5	19|5|81	58.827	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28|4|81	ALBERTO NATALIO PRASTARO	15|5	19|5|81	4.967	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4|5|81	CLAUDINA ANGELICA FERNANDEZ de DOS SANTOS REGO	15|5	19|5|81	4.949	40.000
3	5	José María Irigaray	7|5|81	JOSE ESTEVEZ	15|5	19|5|81	58.724	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|5|81	ALBERTO CASTELLANOS	15|5	19|5|81	4.949	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|5|81	CURT OBERLEITNER	15|5	19|5|81	58.801	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	7|5|81	GABINA del CARMEN CACERES de BONAMINO	15|5	19|5|81	58.700	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	24|4|81	LUIS PEDRO NAZARIO MEGY	15|5	19|5|81	4.983	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	6|5|81	PEDRO PABLO MARTIGNONI	15|5	19|5|81	5.004	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	4|5|81	SEGUNDO JESUS CISTERNA	15|5	19|5|81	4.970	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	6|5|81	CONSTANTINO COSTOPULO	15|5	19|5|81	58.817	40.000
5	9	Martín Amorortu	21|4|81	SALVADOR PAPPALARDO	15|5	19|5|81	58.805	40.000
5	9	Martín Amorortu	16|12|80	ARNOLDO CORDES	15|5	19|5|81	58.755	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29|4|81	PRIMITIVO GARCIA PEREZ, CRISTINA GARCIA PEREZ, FAUSTINA GARCIA PEREZ y ANACLETA GARCIA PEREZ	15|5	19|5|81	4.990	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|5|81	AGUSTINA GONZALEZ de CORDOVERO	15|5	19|5|81	4.925	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23|4|81	ENRIQUE MOUZET	15|5	19|5|81	4.989	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7|4|81	MARIA MARQUEZ OTERO de MARQUEZ	15|5	19|5|81	4.973	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|5|81	RAQUEL MAZUR de BALABAN	15|5	19|5|81	58.690	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|81	JOSE RADZVILAVICIUS	15|5	19|5|81	58.728	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|81	FERNANDO VEGA	15|5	19|5|81	4.957	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	27|4|81	DIONISIO MARRODAN, ANA MARIA CRESPO de MARRODAN y OSVALDO DIONISIO MARRODAN	15|5	19|5|81	4.971	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	23|3|81	CAMPILLO de RODRIGUEZ DALMIRA MARIA	15|5	19|5|81	58.682	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14|4|81	IRENE PALACIN de ABAD	15|5	19|5|81	58.793	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|5|81	ROQUE MAZZEI	15|5	19|5|81	58.838	40.000
10	19	Martín J. Durand	30|4|81	RICARDO LUCIANO RUETE	15|5	19|5|81	58.819	40.000
10	19	Martín J. Durand	13|4|81	MARIA JOSEFINA IRMA SELVA viuda de DEDOMO	15|5	19|5|81	5.000	40.000
10	19	Martín J. Durand	7|4|81	MARIA FELICIDAD DIAZ de de ANTONI	15|5	19|5|81	4.981	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|4|81	JUAN STORNELLO	15|5	19|5|81	4.999	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|4|81	MARIA ROSA GABES	15|5	19|5|81	4.952	40.000
11	21	Julio Campos	11|5|81	MARIA CRISTINA MOLTRASIO de AZARLOZA	15|5	19|5|81	58.706	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|5|81	MARIA PRECIOSA FERNANDEZ de RODRIGUEZ	15|5	19|5|81	4.993	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7|5|81	DOLORES LAMAS de GANDULFO	15|5	19|5|81	4.933	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	23|4|81	NAVEIRO PAZ, MANUELA	15|5	19|5|81	4.937	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|5|81	ENRIQUE OTTO GUILLERMO KRAUTWURST	15|5	19|5|81	4.974	40.000
15	29	José Eduardo Russo	11|4|80	MARIA MANUELA OTERO	15|5	19|5|81	4.953	40.000
15	30	José Luis González	9|4|81	MARIA EDMUNDA ANTONIETA MASSI de VASSALLO	15|5	19|5|81	58.629	40.000
15	30	José Luis González	6|5|81	VICENTE NAPOLEON LATVYS	15|5	19|5|81	4.976	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|5|81	MAGDALENA DOMECQ	15|5	19|5|81	5.002	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|4|81	LADISLAO BEKES	15|5	19|5|81	4.972	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|5|81	MANUELA IZZIA viuda de VILLAR	15|5	19|5|81	4.966	40.000
17	34	Tristán Bravo	3|4|81	JORGE EUGENIO VEIGA	15|5	19|5|81	58.751	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|5|81	MARIA CARMEN PASSERA de AMIGO y ATILIO AMIGO	15|5	19|5|81	4.093	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|5|81	NESTOR CESAR FERNANDEZ	15|5	19|5|81	4.892	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|4|81	ELENA GIANNASTTASIO de GAETA	15|5	19|5|81	58.681	40.000
18	36	María Isabel Millán	6|5|81	PEDRO MASCIA y JORGE MASCIA	15|5	19|5|81	58.684	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|5|81	ALFREDO QUASTLER	15|5	19|5|81	4.936	40.000
20	39	Luis José Carballido	21|4|81	JOSE APINGANELLO	15|5	19|5|81	4.654	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|5|81	EMILIO SIRI	15|5	19|5|81	4.996	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|4|81	FELISA ANGELA TOVAGLIARI viuda de BRENNA	15|5	19|5|81	58.694	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|4|81	JUAN PARDO	15|5	19|5|81	4.935	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|81	ANA EUGENIA CARDELLO viuda de CARDELLO	15|5	19|5|81	4.975	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|4|81	JOSE RODRIGUEZ	15|5	19|5|81	4.987	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|4|81	ANA MARIA TRONGE de ALVAREZ ARANGUIZ	15|5	19|5|81	58.880	40.000
24	48	Rubén E. Malatesta	24|4|81	RAQUEL ASUNCION MARIA de MARIA de RAGUZZI	15|5	19|5|81	58.673	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7|5|81	ARMANDO AGUSTIN MURIAS	15|5	19|5|81	5.003	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6|5|81	ELISA RODRIGUEZ de RIOS	15|5	19|5|81	4.934	40.000
26	51	Julio César Dávalos	27|10|80	DEOLINDA ESTHER CASSO	15|5	19|5|81	58.726	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|5|81	MARIA ELSA SCHEINER	15|5	19|5|81	4.968	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|4|81	ANA JOSEFINA LEMBO de CASTELLTORT	15|5	19|5|81	58.730	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|5|81	CATALINA MATILDE PASUT de ROTUNDO	15|5	19|5|81	4.003	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|4|81	JOSE PARRINELLO	15|5	19|5|81	58.778	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|5|81	LIDIA INES HANSEN de ALBA	15|5	19|5|81	58.703	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|4|81	MARCOS MITRE	15|5	19|5|81	58.674	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|81	JACOBO MULLER y ROSALIA NISCHT de MULLER	15|5	19|5|81	58.734	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	29|4|81	SEBASTIAN GUEVARA	15|5	19|5|81	4.930	40.000

e. 15|5 Nº 1.848 v. 19|5|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Néstor O. A. Morillo Capurro	4|5|81	HECTOR LUIS MACHERET	5	Delito de Robo.
16	149	José Domingo Allevato	6|4|81	GUALBERTO CUPERTINO VELY	30	Tentativa de violación.
22	148	Eduardo B. Styrsky	27|4|81	JORGE ARIEL GANDULFO	30	Inf. Art. 174 - inc. 5º C. P.
26	155	Arnoldo A. Giménez	5|5|81	JORGE ALBERTO RAMIREZ GUARNIERI	5	Robo.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	8|4|81	JUAN CARLOS TORRES	5	Hurto.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	2|4|81	JUAN CARLOS RIVERO	5	Lesiones.

e. 15|5 Nº 1.131 v. 21|5|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.389

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	8	Hernán Mestre	15|4|81	TEREZINHA DO NASCIMENTO CORDEIRO	30	Contrabando.
4	8	Hernán Mestre	23|4|81	VICTOR ALBERTO IVANOSS O IVANOFF	30	Contrabando.
5	10	Alfonso Rojas (h)	1º|4|81	FERNANDO LUIS ARRIBAS	5	Art. 302, C. P.

e. 15|5 Nº 1.132 v. 21|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal de La Plata. — Expediente Nº 6.029. — La Plata, 11 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: MACHIN CALO JUAN FRANCISCO, de nacionalidad uruguayo, nacido el día 30 de junio de 1929, en Montevideo, Uruguay, hijo de don Juan Machin Bentancour y de doña Andrea Soria Calo, de nacionalidad: uruguayos, con domicilio en la calle: 2 Nº 1024, Berazategui, Prov. Buenos Aires, y en consecuencia, declarario argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: "Héctor Gustavo de la Serna, juez federal". Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 11 de mayo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.15|5 Nº 7.566 v.15|5|81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, abril 28 de 1981. — Y Vistos: Considerando: Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a doña MARIA POTENZONI DE BELLI, que se identifica mediante Cédula de Identidad Nº 32.188, de nacionalidad italiana, nacida en la Comuna de Drapia, Prov. de Catanzaro, Italia, el 23 de marzo de 1933; es hija de Pascual Potenzoni (italiano) y de Gilda María Romana Ruffa (italiana), casada con Eduardo Belli (argentino), domiciliada en calle Liniers Nº 37 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constituyción y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Arts. 23, Ley Nº 21.795 y 9, 10, 11 y 12, Dec. Nº 2.367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina.

Con la Carta de Naturalización que le entregara el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 (doce meses), (Artículo 35, Ley Nº 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Art. 24, Ley Nº 21.795 y 7 Dec. 2.367|78).

Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23, Ley Nº 21.795, 8, 9, 11 y 12, Decreto Nº 2.367|78) mediante oficio.

Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines, ofíciese. (Art. 22, Idem).

Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía mediante oficio.

Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, juez federal.

Registrada: al Tomo 1981, Folio 14|15 del Libro de Sentencias de despacho de Naturalización, conste.

Jorge A. Priovani, Secretario.

e.15|5 Nº 7.567 v.15|5|81

Juzg. Federal Concepción del Uruguay. Concepción del Uruguay, abril 28 de 1981. Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don JUAN BOSCO TUBEROSO MARTINEZ, que se identifica mediante D.N.I. Nº 92.341.164, de nacionalidad uruguayo, nacido en Salto, Rep. O. del Uruguay, el 2 de enero de 1956 es hijo de Antonio Tuberoso Valletta (argentino) y de Olga Violetta Martínez Borges (uruguaya), soltero, domiciliado en calle Boulevard Chacabuco (Oeste) Nº 31 de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. — La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Arts. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78) ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los Derechos y Obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina. — Con la Carta de Naturalización que le entregará el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de doce (12) meses (Art. 35, Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Arts. 24, Ley 21.795 y 7, Dec. 2.367|78). — Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Arts. 23, Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12, Dec. 2.367|78), mediante oficio. — Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines, ofíciese (Art. 22 Idem). — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, mediante oficio. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 28 de abril de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 15|5 Nº 7.568 v. 15|5|81

SAN JUAN

Sr.: EXEQUIEL SAN NICOLAS ROSIQUE; C. I. 64.932 (Policía de San Juan). — (Procesado por: Inf. art. 174 inc. 5º del Código Penal). — Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Fed. de San Juan, en el término de tres días, contables a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en ausencia, por así haberse ordenado en los autos Nº 4886|77, caratulados: c|Cortez, Ricardo Ernesto - Por: Presunta Defraudación.

San Juan, 16 de marzo de 1981. — Raúl R. Plana, secretario.

e. 15|5 Nº 6.671 v. 15|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio "CLAVARINO CARLOS ALBERTO c|LUNA Y CARREIRA CARLOS PAULINO y otra s|división de condominio (sumario)", Expediente Nº 27.990, que el martillero Hagop Nacachian rematará en su oficina de la calle Avenida Segurola 1261, Capital, el día 29 de mayo de 1981, a las 16.30 hs., la finca sita en General Eugenio Garzón 3882, Capital Federal, que mide 8,66 m. de frente al NO, por 28,65 m. de fondo en el costado NE y 29,51 m. en el del SO, según agregado al expediente. El inmueble consta de 4 habitaciones, 2 baños y 3 cocinas, todas dichas comodidades en estado totalmente precario. Los techos del inmueble son de chapa. Consta de servicios de gas y cloacas. Base: $ 30.000.000, al contado y al mejor postor. Ocupada por los copropietarios Carlos Paulino Luna y Elvira Carreira de Rozas, esta última lo hace junto a su esposo Constantino Rozas. La finca no abona expensas comunes. Se entregará libre de ocupantes. Según informe obrante a fs. 42, el inmueble adeuda —a fecha 25 de julio de 1980— la suma de $ 153.173 por impuestos de Obras Sanitarias de la Nación por el período 4º bimestre 1978 hasta 3º bimestre 1980 y según informe de igual fecha —obrante a fs. 44— la suma de $ 3.680 por el 2º período de 1978, anual 1980 de Alumbrado, Barrido y Limpieza; $ 84.000; Contribución Territorial; $ 13.000 y Contribución Pavimentos y Aceras: $ 61.000. Visitar: martes y sábados de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, más el sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, Secretario.

$ 276.000 e. 15|5 Nº 5.008 v. 19|5|81

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48 de la Capital comunica por dos días en autos: "AMOEDO DE TE..RY, AMALIA s|tes-tamentaría - Incidente sobre división de campo", Expte. Nº 1.227, que la firma "Sáenz Valiente, Bulirich y Cía. S.A." rematará el día 21 de mayo de 1981, a las 15 hs. en el Salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en la calle Lima 87, piso 3º, tres lotes de campo, ubicados en la localidad de Villa Saboya, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, que forman parte del campo denominado "El Fortín". Los lotes se rematarán en forma individual y progresiva: a) Lote 1, parcela 1.402 "r", con una superficie de 217 Has. 86 as. y 74 cas., dividido en 7 potreros, con 3 aguadas, 1 puesto y 1 galpón. Base: $ 1.457.464 por Ha.; b) Lote 2, formado por las Parcelas: 1.402 "s", 1.402 "v" y 1.402 "t", con una superficie de 1.532 Has. 83 as. 24 cas., dividido en 24 potreros, 7 aguadas, 2 puestos, manga y corrales. Base: $ 1.107.752 por Ha.; c) Lote 3, parcela 1.402 "k", con una superficie de 173 Has., 69 as, 20 cas., dividido en 2 potreros, aguada, puesto y galpón. Base: 1.748.784 pesos por Ha. Se deja expresa constancia que el Sr. Albacea testamentario se reserva el derecho de retirar de la subasta el lote Nº 3, parcela 1.402 "k", luego que las demás parcelas hayan salido a la venta. Condiciones de venta: 1) Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo; 2) El saldo de precio se pagará a la escritura que se otorgará a más tardar dentro de los 30 días subsiguientes de aprobada la subasta. El saldo de precio se convertirá en dólares a la fecha del remate, tomando cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina y se abonará en pesos a su equivalente en dólares, cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de la escritura. Si hubiere más de un tipo de cambio, se tomará el más alto; 3) El Escribano será propuesto por el comprador, pero deberá contar con la conformidad del Albacea. En caso de proponer Escribano, el comprador deberá hacerlo dentro de los cinco días del remate, bajo apercibimiento de obrar el que proponga el Albacea. Asimismo, para el ca-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

so de que el Albacea no preste conformidad con el Notario designado, el mismo podrá ser propuesto por éste. Los alambrados puestos y galpones se encuentran en regular y mal estado de conservación. Los molinos se encuentran en funcionamiento. Desocupado. Los interesados serán atendidos en oficinas de la firma martillera Avda. de Mayo 560, piso 6º, Capital Federal y Pueyrredón 341, General Villegas. Para visitar el bien, pedir autorización al Sr. Cavanagh, Estancia La Leopoldina, Villa Saboya, lindera a las fracciones a subastarse. Según constancia de fojas doscientos sesenta y nueve, por "Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal, se adeuda: a) Lote 1: Anticipo año 1981: $ 370.164, 2º y 3º cuota $ 411.300; b) Lote 2: Anticipo año 1981: $ 2.603.034, 2º y 3º cuota $ 2.892.280; Lote 3: Anticipo año 1981: $ 295.452, 2º y 3º cuota $ 328.280.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Rubén H. Malatesta, Secretario.

$ 424.000 e. 15|5 Nº 58.873 v. 18|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en el juicio: "MARBY S.A.C.I.F.A. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS O. H. S.R.L. s| ejecutivo" (Expediente Nº 39.994|80), que el martillero Don Gustavo de Abella Victorica, calle Juncal 1115, 3er. piso, Dto. 8, T.E. 44-6167, rematará el día 22 del mes de mayo de 1981 a las 16 horas en la calle Agustín Magaldi 2102 de esta Capital: Una máquina plegadora de chapa, marca "Dalsa", modelo Nº 9030|187, de tres metros de cuchilla con motores eléctricos acoplados, marca "Corradi", número 945.762 y Nº 104.883 de 10 y 1½ H.P. completa. Venta al contado al mejor postor, sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago del precio (Art. 565, Cód. Procedimiento). Exhibición en el mismo lugar del remate, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — El comprador queda obligado a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 80.000 e. 15|5 Nº 58.894 v. 15|5|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en autos caratulados: "GALLELI BARONI, J. s|Quiebra", Expediente Nº 932, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de mayo de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado, mejor postor y por el régimen de propiedad horizontal la unidad 137, ubicada en el piso 14 "A" de la finca sita en la Avda. Rivadavia 5264|68, Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina completa y balcón. Superficie cubierta 49,21 m2; Superficie descubierta 18,60 m2; Superficie total propia 67,81 m2. Porcentual 0,99%. Según constancias obrantes en autos se adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación, $ 167.588; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 112.504; (fs. 540) y por expensas comunes, $ 823.898; (fs. 474). Desocupado. Base: $ 10.000.000. Seña: 10%. Comisión 3% Sellado de Ley 5 o'oo. La exhibición del departamento se efectuará los días 23, 24, 25 y 26 de mayo de 1981, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 400.000 e. 15|5 Nº 58.896 v. 21|5|81

Nº 21

Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en los autos: "TACOS LEO S.A. c|VILLEGAS, ERNESTO y otros s|Ejecutivo", que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 22 de mayo a las 16 horas en Rocamora 4235, donde se exhiben de 15 a 18 horas, y en el estado en que se encuentran: Un T.V. Masterson de Luxe 24, sin número, con una mesa de madera; un lavarropas Fyrme circular, sin número; un placard de 6 puertas de 1,20 x 2,50 x 60; una estufa Siam, para garrafa de 10 kg; un lavarropas Eslabón de Lujo, automático, cuadrado; una heladera Siam 80; un TV Master; una radio portátil Super Arton. Sin base, al contado, seña 30%; comisión 10%. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Alberto M. [illegible] Güerri, secretario.

$ 48.000 e. 15|5 Nº 5.013 v. 15|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|TUCANO, ELMO ROBERTO s|Prenda", Expte. Nº 1[illegible]3.929|80, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de mayo de 1981, a las 9.45 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; los siguientes bienes: Dos (2) tractores, marca "Caterpillar", modelo D6D, series Nº 4X3928 y 4X3929, con motor diésel, marca "Caterpillar", modelo 3306, series Nº 3N78674 y 3N78669, respectivamente de 140 H.P. c|u., año 1978. El número de serie coincide con el de fabricación. Todo en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 405.181.075. Comisión: 10%, al contado dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Avda. Libertador General San Martín 3423, de la localidad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 152.000 e. 15|5 Nº 58.895 v. 18|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ECA S.R.L. y otros s|ejec. prend." Expediente 167.355|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 29 de mayo de 1981, a las 9.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una (1) motoniveladora marca Astarsa modelo 120 MNA 578|79 con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306 — Nº 0137 de 125 H.P. año 1979, el número de serie coincide con el de fabricación. Todo en el estado en que se encuentra. Base: $ 119.300.000. Comisión: 10 por ciento; al contado; dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Avenida 25 de Mayo Nº 1799 de Resistencia, provincia del Chaco, de 9 a 18 horas en días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 144.000 e. 15|5 Nº 58.899 v. 18|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en el juicio "BANCO CREDICOOP LTDA. c|CRESMANI, ELIGIO MARIO s|ej. hipotecaria". Exp. Nº 147.191 que el martillero señor Servando García Casabal rematará el día 22 de mayo a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital; el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Máximo Paz, partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires. Designado como lote 1 y parte del lote 4 Cuartel 5º con una superficie de 10 hs. 2 as. Quinta denominada Santa Elena. Circ. 11 Ces Rural Parcela 11, que mide 300 metros en los costados NO y SE y 334 metros en los costados NE y SO ubicado en la calle antes de la curva de Cañuelas, altura kilómetro 47,700 de la Ruta Nacional Nº 205. Tomar camino de tierra doblando a la derecha cruzar la vía del ferrocarril y a los 800 metros está Santa Eelena. — Mejoras: Alambre perimetral de 7 hilos compuesto de 3 potreros con alambre de seis hilos. Chalet principal de mampostería, techos de tejas a dos aguas, compuesto de living comedor tres dormitorios; cocina; baño; dependencias de servicio y una habitación con entrada independiente. Superficie aproximada 110 metros cuadrados. Casa de huéspedes. Compuesta de tres embientes, baño y cocina. Mampostería igual al chalet. Superficie aproximada, 65 metros cuadrados. Galpón de mampostería. Con techo de fibrocemento a dos aguas sobre cabriada de madera de 17 x 6 y a continuación sala de bomba de 3 x 3 (falta un motor). Tanque de agua de 9 x 5 x 1,50 de hormigón con terraza y escalera y debajo dos habitaciones de 4,50 x 5 cada una. Un chiquero con techo de chapa de 30 x 6 aproximadamente. Molino de viento, tres conejeras de material, pileta de natación de [illegible] 15 metros, vestuario y baño depósito de mampostería en mal estado con techos caídos. Casa de caseros de dos habitaciones; baño y cocina. Superficie aproximada 50 metros. Base $ 41.060.757. Seña 8 por ciento Comisión 3 por ciento. Al contado De acuerdo con el acta de constatación de fojas 79 el bien se encuentra libre de ocupantes, encontrándose la misma solamente a cargo de un cuidador. La cláusula 8ª del contrato de mutuo dice: "Para el caso de remate la parte hipotecante acepta desde ya que el inmueble dado en garantía salga a la venta totalmente desocupado. Horario de visitas: de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 3 por mil del sellado de ley. Informes en mis oficinas: Rivadavia 1837, piso 7º; Tel.: 45-[illegible]7.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 504.000 e. 15|5 Nº 58.893 v. 19|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por tres días en los autos: "NEILL MALCOLN ARGENTINA S.A.C.I.F. c|ECOVIAL S.A. s|ejecución prendaria". Expediente Nº 131.729|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de [illegible] Riega, rematará el día jueves 28 de mayo de 1981 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Una central hormigonera móvil marca Elba Nº 5.238 modelo EMMX para un rendimiento de 10-15 m. 3|h. compuesta por estrella de almacenamiento, balanza para áridos, balanza de dosificación automática de cemento, sinfín transportador de cemento, hormigonera forzada MX con capacidad áridos 375 lts., scraper radial Rs-5 juego de columnas y trailler todos como accesorios y una motoniveladora marca HW B modelo 140-S de accionamiento en tandem compuesta por: bocina, horómetro, ruedas delanteras inclinables, neumáticos delanteros de 13,00 x 24 telas de 10, frenos hidráulicos de pie, vertedera con cuchilla de 12 pies con cantoneras todos como accesorios, accionada por motor Diesel marca Saab-Scania modelo D11-R41 de 140 HP a 1.800 r.p.m. Nº 1.704, motor Nº 3010082. Base: $ 209.694.192. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta de las dos unidades se efectúa en block y al contado. Entrega inmediata previo pago total del precio (art. 565 del Cód. de Ptos). Los bienes se exhiben en Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Alberto Oscar Nicosia, Secretario.

$ 336.000 e. 15|5 Nº 58.898 v. 19|5|81

Nº 40

Orden del Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 40, se hace saber por dos días en autos FINVERCON S.A. c|TORRADO, MONICA M. E. y otro s|ejecución (Expte. 177.089) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil Peugeot 404, 1971, motor D-00591, chasis Peugeot 3078786, dominio B-756609, en el estado en que se encuentra ;en exhibición de 10 a 16 en Suipacha 76, Bs. As. Base: $ 4.198.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el martes 19 de mayo a las 16.30 hs. en Cangallo 1233, Cap. Fed. Inf. 392-9054| 9969.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Julio Aullel, Secretario.

$ 72.000 e. 15|5 Nº 58.925 v. 18|5|81

Nº 43

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 43, se hace saber por dos días en autos: "FINVERCON S.A. c|HERNANDEZ, NERY GLADI y otro s|ejecución" (Expte. Nº 34.685) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Torino, Sedán 2 puertas, TS 1971, motor Tornado 7078659, chasis Torino 624-07647, dominio C-371644, en buen estado; Base: $ 4.350.000; seña: 30 %; comisión: 10 %. En exhibición de 10 a 16 hs. en Suipacha 76, Capital Federal. El martes 19 de mayo a las 16.30 hs. en Cangallo 1233; Inf. 392-9969|9054.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Enrique Videla Sánchez, Secretario.

$ 80.000 e. 15|5 Nº 58.924 v. 18|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 15 días a JOSE MARIO FLORES, a fin de que tome intervención en los autos "Gasso, Liliana Mabel y Musis, Juan Miguel s|Adopción de Gustavo Adrián Flores", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 48.000 e. 14|5 Nº 4.977 v. 15|5|81

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDILIA RODRIGUES CORVO o IDILIA RODRIGUEZ CORVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.323 v. 15|5|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|4 al 30|4|81.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA DORA CARCA DE DAGLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.654 v. 15|5|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|5|81 al 11|5|81.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, en autos: "Poggi, María del Carmen s|sucesión vacante", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN POGGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.848 v. 15|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "E.C.O.P (EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS) S.A.C.I.F. e I.", síndico: Simón Waisberg, con domicilio en calle Paraná 567, 2º piso, oficinas 303|4, de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 7 de setiembre de 1981, a las 10, horas, para la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 260.000 e. 13|5 Nº 56.652 v. 19|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré", ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.691 v. 19|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por quince días en autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación"; que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.
Buenos Aires; 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga; secretaria.
e.4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria", hace saber: "Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis, emitido por el Banco Alas. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 780.000 e. 14|5 Nº 53.771 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a "COLSA S.A.C.I.F. e I.", con domicilio en Libertad 434, Piso 6º, Oficina "67" de Capital. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1981, para que los acreedores indicados en el art. 195 de la Ley 19.551, soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase como fecha de presentación del informe (art. 96, inc. 2º) el día 24 de julio de 1981. — Intímase a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y también documentos, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlo ineficaces (art. 97 de la Ley número 19.551). El Sr. Síndico es el contador Roberto Dante Gandini con domicilio en Avda. Rivadavia 4986, Piso 1º "C" de Capital.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14|5 Nº 7.521 v. 20|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "TARATUTA, ALFREDO"; síndico Enrique Egaña, con domicilio en Paraná 480, piso 2º, of. "1", Capital; a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 15 de setiembre de 1981 a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 3 de agosto y 25 de agosto de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 14|5 Nº 7.523 v. 20|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "ALCAZAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; Síndica: Felisa Rebeca Weinberg, con domicilio en Tucumán 1539, piso 4º, of. 44, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de julio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieron. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal en autos. (art. 95 inc. 7).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 14|5 Nº 7.522 v. 20|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981, se declaró en estado de quiebra la sociedad CE-PAL S.A.F.I.C.C.I. y de T. — Síndico designado Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2523, piso 1º, of. 10, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 10 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase la audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder para el día 2 de octubre de 1981 a las 9,00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e 11|5 Nº 7.422 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981, se declaró en estado de quiebra la sociedad NEHUEN S.A.C.I.F.F. y A. — Síndico designado Contador Sr. Néstor Jorge Kleiman con domicilio constituido en Cangallo 1457 1er. piso, oficina 17, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 8 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de setiembre de 1981, a las 10 00 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas secretario.
e. 11|5 Nº 7.421 v. 15|5|81

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, del decreto 5.965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá ofrecer a satisfacción del juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se da por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... Julio César Rivera. El certificado a plazo fijo nominativo transferible fue emitido por Buenos Aires Building Society S. A., de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Miguel Angel Francisco. Documento de Identidad D. N. I. Nº 1.073.967, 1.073.966, Capital, L. E. 21.790.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23.295.044. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.483 v. 27,5,81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por 15 días que en autos: "GARCIA, ENRIQUE JORGE s|cancelación", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0780113, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17 12 1979, por $ 11.672.658, a nombre de Enrique Jorge García, con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 59.513 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2639, efectuado a 35 días con vencimiento el 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.991 v. 4|6|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ha resuelto con fecha 1º de abril de 1981: "...1º declarar la quiebra de OSALCO S.A.C.I.F.I.A. ... 3º publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. 4º fijar plazo hasta el día 25 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Bernardo Mazer, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4336, 2º piso, departamento E; T. E. 86-2149 y 88-0322). 5º fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 8 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. 6º intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal... 10) prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.11|5 Nº 7.423 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1981, se resolvió: ...Declarar en quiebra a GOLDWASER, JAIME, fijar plazo hasta el 3 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Elías Mario Schust, domiciliado en Alcaraz 5114; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 (veintinueve) de setiembre a las 9 horas la que se realizará con los que concurran, intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (Artículo 107); e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes

y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 11|5 Nº 7.424 v. 15|5|81

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, de Capital Federal, a cargo del Doctor Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15, a cargo del Doctor Juan Antonio Vergara del Carril, comunica que se ha decretado la quiebra de "ITALANA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1144, piso 3º. El síndico es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, Of. D, ante el que se podrán verificar los créditos hasta el 30 de julio de 1981. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de octubre de 1981, a las 9.30 en la Sala de Acuerdos del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso. Asimismo se comunica que queda prohibido hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 13|5 Nº 7.474 v. 19|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s/Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergell, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorizase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, comunica por dos días, en autos: "PAPELERA A ROMANI T S.R.L. s/quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no median observaciones dentro de los 10 días siguientes a la publicación.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 56.000 e. 14|5 Nº 58.695 v. 15|5|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, hace saber en los autos: "CAVCIA S. A. s/concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Cavcia, Sociedad Anónima. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja, 2º cuerpo, oficina "F", hasta el día 31 de julio de 1981. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 25 de setiembre de 1981, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 300.000 e. 13|5 Nº 58.535 v. 19|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s/cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles números 100017617 de $ 15.139.534 y 100017618 por $ 4.531.199 con vencimiento del 27|2|81 expedido por el Banco City emitidos a nombre de la actora, y autorízase su pago una vez transcurridos el plazo de 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s/cancelación de certificado de depósito", que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores—, a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y/o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.802.900, a un plazo de 30 días y con vencimiento el 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 del D. Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s/cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1981, fue declarada la quiebra de "ZAMBECCHI Y GUTIERREZ S.A.", el síndico designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio en Menbrillar 311, Piso 1º "8", Capital, ante quien los acreedores presentaran los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de julio de 1981. — Señálase audiencia para el 23 de setiembre de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 14|5 Nº 7.526 v. 20|5|81

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO, MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.823 v. 4|6|81

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "ROMAINE S.R.L.", debiendo la fallida y los interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. Hasta el día 5 de agosto de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Esula Chameides, con domicilio en Lavalle 1566, 4º "A". Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 8 de octubre de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradoras a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 14|5 Nº 7.527 v. 20|5|81

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL s|cancelación" art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136. Vencimiento 14|4|80. $ 16.078.244, por 15 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e. 6|5 Nº 57.553 v. 27|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %, pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 780.000 e. 8|5 Nº 57.86 v. 29|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A.", y que ha sido designado síndico el contador, Oscar Roberto Otero, con domicilio en la calle Jujuy 70 piso 4º "H", Capital, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 31 de julio de 1981. La celebración de la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de octubre de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 240.000.— e. 12|5 Nº 58.303 v. 18|5|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao Nº 635, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ALBERTO BROMBERG Y CIA. S.R.L. s|concurso preventivo" S.S. con fecha 28 de abril de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Alberto Bromberg y Cía. S.R.L., señalándose el día 7 de julio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la sindicatura y el día 21 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en caso que se presentare la misma, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordado de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57). Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el síndico designado, contador Ernesto Mehr en su domicilio, calle del Carmen Nº 739, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 7 de mayo de 1981. — Martín L. Boch, secretario.
$ 300.000 e. 14|5 Nº 58.748 v. 20|5|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma ESTEXA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Paraguay 577, piso 1º, Capital Federal. Síndica: Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Talpa 2390, piso 9º, departamento A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 28 de julio de 1981. Señálase audiencia para el día 30 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 280.000 e. 14|5 Nº 58.678 v. 20|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en la quiebra FLAMINI HNOS. S.A.C.I.F. que ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores el día 29 de mayo de 1981 a las 9 horas a los fines de votar el acuerdo propuesto por la fallida, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires 6 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 140.000 e. 14|5 Nº 4.982 v. 20|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado" Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.107.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor DEL VALLE MESINA, ALFREDO con fecha abril 21 de 1981, habiéndose designado síndico a la contadora Estela Cristina Regnier con domicilio en Paraguay 631, piso 7 C, Capital Federal, a quien los acreedores podrán efectuar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1981, habiéndose fijado el día 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de concordato en caso de ser presentada. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido por ante los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|5 Nº 7.450 v. 18|5|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de "ARTIFORT S.A."; Síndico: Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de setiembre de 1981 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio E. Lozada, Secretario.
e. 14|5 Nº 7.528 v. 20|5|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s/Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tiraboschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.697 v. 28|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por cinco días la quiebra de "EUGENIO LOPEZ y MARIA PASTORIZA, SOCIEDAD DE HECHO" y sus socios ilimitada y solidariamente responsables EUGENIO LOPEZ o EUGENIO LOPEZ ARRIAZU (D.N.I. 7.033.279) y MARIA CELIA PASTORIZA (D. N. I. Nº 3.283.802), habiendo sido designado síndico Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Tucumán 766, 8º piso, oficina 204, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 31 de agosto de 1981 a las 8.30 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e.11|5 Nº 7.425 v.15|5|81

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS TAR, SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, 3º B, Capital, hasta el día 8 de junio de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 20 de agosto de 1981 a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 29 de junio y 29 de julio de 1981 a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.11|5 Nº 7.426 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días a los acreedores de ARTRECOS S.A. la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 30 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la síndica, contadora Dora Patlis, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10, oficina B, Cap. Fed. El día 5 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en la sala de Audiencias de la Exma. Cámara Federal Penal, sita en Talcahuano y Lavalle (Palacio de Justicia), p.b., Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 260.000.— e. 12|5 Nº 58.440 v. 18|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c/PAPELERA HURLINGHAM S. A. s/Cancelación" que se ha ordenado la cancelacóin de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50241, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento a. 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53588 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, juez"

El presente edicto está e[illegible] del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la doctora Ana R. Cusnir, comunica por 5 días a los acreedores de COMPAÑIA AMERICANA DE SERVICIOS PESQUEROS S.A., la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 10 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico, contador Manuel Cukierblat, con domicilio en Añasco 2001, 5º piso. El día 12 de octubre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones Federal Penal, sita en Talcahuano 590 P.B. (Palacio de Tribunales), se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 220.000 e.14|5 Nº 58.671 v.20|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BAITEXTIL PATAGONICO S.A. Síndico: Gilda Nardelli, domicilio Bartolomé Mitre 1232, piso primero, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1981. Intímase a la fallida como asimismo a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes pertenecientes al concurso. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de esos pagos o entregas y considerar a los actos como ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.

e. 14|5 Nº 7.529 v. 20|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procédase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº 64.432, emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rojo secretaria.

$ 600.000 e. 11|5 Nº 4.796 v. 1º|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO HUCI (Soc. de Hecho) de HUSSEIN AMADO y CIRINO BENEDICTO" síndico Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º Cuerpo B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el 14 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

e.12|5 Nº 7.451 v.18|5|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s/Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 468899 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.708 v. 28|5|81

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos: "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s/cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429|2, del 24|12|80, por pesos 6.000.000, con vencimiento el 26|12|80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.292|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.843.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Ruben E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a OSVALDO AURELIO ROCHA para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos "Caputo, Elio Benito Domingo c/Rocha, Osvaldo Aurelio y otros s/Reconocimiento de instrumentos privados y transferencia de titularidad de embarcación" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

$ 72.000 e.14|5 Nº 58.810 v.15|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|4|81	JOSE VICENTE BITTI	14|5	18|5|81	4.882	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|12|80	AQUILINO SUAREZ	14|5	18|5|81	4.872	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|5|81	CLORINDA MARIA GRIGLIO DE PANIZZA	14|5	18|5|81	4.875	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	13|5|81	ANTONIO MOLLO	14|5	18|5|81	4.919	40.030
2	4	Horacio R. Granero	30|4|81	MARIA ESPERANZA DE LEMOINE DE SILVA	14|5	18|5|81	58.466	40.000
3	5	José M. Irigaray	7|5|81	CARMEN DIACONO DE VISETTI	14|5	18|5|81	4.892	40.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|4|81	FARIDE ABDO	14|5	18|5|81	4.920	40.000
3	6	José M. Irigaray	14|4|81	MIGUEL ARCANGEL DEL VECCHIO	14|5	18|5|81	4.899	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|5|81	LEOPOLDO RABSCHUTZ	14|5	18|5|81	58.624	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	19|3|79	JUANA ABDALLA	14|5	18|5|81	4.930	40.000
5	9	Martín Amorortu	24|4|81	CARLOS EUGENIO ARESI y MARIA ZAFFARONI DE ARESI	14|5	18|5|81	38.514	40.000
5	9	Martín Amorortu	29|4|81	RICARDO EUSEBIO GOLDARACENA	14|5	18|5|81	4.922	40.000
5	9	Martín Amorortu	11|11|80	OSVALDO FELIX EVANGELISTA Y MAPELLI	14|5	18|5|81	4.000	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18|3|81	FAUSTINO ARREGUI Y YEROBI	14|5	18|5|81	4.942	40.000
6	11	Hugo Carrillo	28|4|81	MARIA ROSA RAMPONI VDA. DE BECCAGLIA	14|5	18|5|81	58.551	40.000
6	12	Luis A. Dupou	29|4|81	ROSA SCHWARZ DE LOWENROSEN	14|5	18|5|81	4.923	40.000
6	12	Luis A. Dupou	24|4|81	ENRIQUE VILANOVA	14|5	18|5|81	4.871	40.000
6	12	Luis A. Dupou	5|5|81	ISABEL OTIN DE DELAITTI	14|5	18|5|81	4.831	40.000
7	13	Rolando H. Falke	10|12|80	HEBERTO JUSTO JOSE MERCADO	14|5	18|5|81	58.464	40.000
7	13	Rolando H. Falke	7|5|81	HECTOR RODOLFO PRIMITIVO MERCADO	14|5	18|5|81	58.467	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|4|81	PASCUAL ESPOSITO	14|5	18|5|81	58.550	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|5|81	ARMANDO RUTIGLIANO	14|5	18|5|81	4.902	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|4|81	LUCIA ANTONIA ORTIZ DE CARUSO	14|5	18|5|81	4.933	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	15	Adolfo M. Repetto	24|4|81	MIGUEL PETIT, MARIA REMEDIOS FERNANDEZ DE PETIT y JOSE MARIA PETIT	14|5	18|5|81	58.508	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	6|5|81	VICTOR NATALIO DI FINI	14|5	18|5|81	58.656	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|2|81	EDGARDO LUCIO POLLANO	14|5	18|5|81	58.528	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|2|81	MARINA MOREL DE SISTERNA	14|5	18|5|81	58.485	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|81	GAMSHI GHINGHIS	14|5	18|5|81	58.487	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	30|4|81	JOSE MANUEL LEON	14|5	18|5|81	4.921	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	4|5|81	SALVADOR JOSE DIERNA	14|5	18|5|81	4.917	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|3|81	CONSTANTINO GARCIA VEIGA	14|5	18|5|81	4.928	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|3|81	LIBERATO ERNESTO VELOSO	14|5	18|5|81	4.895	40.000
11	21	Julio Campos	28|4|81	CLOTILDE MARIA NICOLINO VDA. DE BECCHIO	14|5	18|5|81	4.876	40.000
11	21	Julio Campos	7|5|81	ANTONIO SASSANO	14|5	18|5|81	58.632	40.000
11	21	Julio Campos	5|5|81	EMILIO GIUSTI	14|5	18|5|81	58.478	40.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	6|5|81	DANIEL LORENZO SICARDI	14|5	18|5|81	4.947	40.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	14|4|81	ROMERO RAMON	14|5	18|5|81	4.945	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|5|81	HERNAN ALFREDO MARTI	14|5	18|5|81	4.943	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|3|81	VICENTE JOSE GUTIERREZ	14|5	18|5|81	4.929	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	28|4|81	ISIDORA LEMOS	14|5	18|5|81	58.646	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	23|4|81	MARIA ADELA CAPURRO DE STURLA y CARMEN ADELA STURLA DE DE LA TORRE	14|5	18|5|81	58.470	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	12|12|80	MARSILIO ROBLES	14|5	18|5|81	4.940	40.000
15	29	José E. Russo	30|3|81	SEVITZ, MIGUEL	14|5	18|5|81	58.515	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	31|12|80	OSCAR ANTONIO MALTAGLIATI	14|5	18|5|81	58.547	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	29|4|81	GENOVEVA LOPEZ DE MATA	14|5	18|5|81	4.932	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|5|81	MANUEL DEHOLLAIN y AMALIA HAYDEE BASTON DE DEHOLLAIN	14|5	18|5|81	4.879	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|4|81	CLEMENTE CARRIL LEMA	14|5	18|5|81	4.893	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|5|81	CESAR RIZZONI	14|5	18|5|81	58.578	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|5|81	DORA AMUI DE RECAGNO	14|5	18|5|81	58.534	40.000
20	39	Luis J. Carballido	4|5|81	CHIFRA ROSENBLIT DE ZELTZBUCH	14|5	18|5|81	4.941	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|5|81	BLAS DISTEFANO y SARA SPAGNUOLO DISTEFANO	14|5	18|5|81	4.901	40.000
21	41	Luis G. Köhler	24|4|81	MARIA JOSEFA CELIA FOLGUEIRA DE PIÑEIRA	14|5	18|5|81	4.918	40.000
21	41	Luis G. Köhler	6|4|81	EMILIO FRANCISCO CAMPAGNO	14|5	18|5|81	58.469	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|5|81	ANTONIO TIMOTEO LOPEZ	14|5	18|5|81	58.523	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|4|81	PALMARINO DI AIUTO	14|5	18|5|81	4.926	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|5|81	LUIS MARIA PALMEYRO	14|5	18|5|81	4.946	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	23|4|81	CARMEN DEFELIPPO VDA. DE MARTINEZ	14|5	18|5|81	58.565	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	7|5|81	PEDRO RAFAEL BLANCO	14|5	18|5|81	58.463	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	2|12|80	CARLOS BLUM	14|5	18|5|81	58.511	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|5|81	OSCAR JOSE ORLANDO	14|5	18|5|81	58.622	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|5|81	MARIA INES MARCAIDA DE URIOSTE	14|5	18|5|81	58.507	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	24|4|81	MARIA MANUELA LOPEZ DE CASTRO	14|5	18|5|81	4.394	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	5|5|81	JOSEFA ANGELA ADRAGNA DE BRENTA	14|5	18|5|81	4.894	40.000
25	50	María E. Giraudy	6|5|81	SARA MOLIN DE GIELFAND	14|5	18|5|81	58.537	40.000
25	50	María E. Giraudy	23|4|81	MARIA MONTANARI DE LANDOLFI	14|5	18|5|81	4.944	40.000
25	50	María E. Giraudy	31|3|81	MARIA ERUNDINA LOPEZ DE LOSADA	14|5	18|5|81	4.911	40.000
25	50	María E. Giraudy	27|3|81	JOSE LIPPI	14|5	18|5|81	4.881	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	24|4|81	MIGUEL ANTONIO MONTEPELOSO y MARIA CATALINA PICCIANO	14|5	18|5|81	58.475	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	24|4|81	HIPOLITA CORINA CRUZ DE LORENZO	14|5	18|5|81	4.936	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	6|5|81	BLAS ZAMPAROLO	14|5	18|5|81	4.874	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	8|5|81	ABRAHAM GRINSTEHIN	14|5	18|5|81	58.468	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|5|81	JOSE FORTUNY	14|5	18|5|81	4.939	40.000
29	58	Marta A. Beiró	30|4|81	OTILIA CATALINA AUGUSTA CLEMENTINA STEINMEISTER DE SCHMIDT DEUSSEN	14|5	18|5|81	8.543	40.000
29	58	Marta A. Beiró	6|5|81	ANTONIO MARIA ZACARIA PICARDI	14|5	18|5|81	4.931	40.000
29	58	Marta A. Beiró	24|4|81	ANTONIO JUAN RAGO	14|5	18|5|81	4.884	40.000
30	60	Ester Riesel	15|12|80	ANA COMIN DE DERNDICH	14|5	18|5|81	4.883	40.000
30	60	Ester Riesel	5|5|81	MARIA TERESA CAVALIERE VDA. DE ZACCARI	14|5	18|5|81	58.493	40.000
30	60	Ester Riesel	27|4|81	MARIA DOMINGA LOIACONO VDA. DE CRIGNA	14|5	18|5|81	58.641	40.000

e. 14|5 Nº 1.847 v. 18|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|4|81	JOSE BARBEITO y MANUELA CRESPO DE BARBEITO	13|5	15|5|81	58.361	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|5|81	LUIS ANTON	13|5	15|5|81	4.867	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|81	EUGENIA ROSA BACQUE DE PALACIOS BLANCO	13|5	15|5|81	58.340	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|5|81	ANTONIO TUCCI	13|5	15|5|81	58.377	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|10|80	MIGUEL JOSE CETANI	13|5	15|5|81	4.859	40.000
3	6	José María Irigaray	30|4|81	TERRAGNO DE ALVAREZ, HAYDEE CELESTE	13|5	15|5|81	4.846	40.000
3	6	José María Irigaray	7|4|81	INES MATILDE DRISALDI DE BRACCHI	13|5	15|5|81	58.434	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	28|4|81	ESTELA MARIA BONZON	13|5	15|5|81	4.861	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|12|80	DANIEL RAVEZZANI	13|5	15|5|81	4.857	40.000
5	9	Martín Amorortu	5|5|81	ISABEL DE GIROLAMO DE ALIBERTI	13|5	15|5|81	4.850	40.000
5	9	Martín Amorortu	4|5|81	JOSE LUIS GONZALEZ	13|5	15|5|81	58.357	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|4|81	SOFIA SCHAPIRA o SOFIA SCHAPIERA o ZOSIA SCHAPIRA DE KRESTSCHMAYER	13|5	15|5|81	58.289	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24|4|81	ALBERTO RICARDO CACHES	13|5	15|5|81	4.855	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	10|4|81	JOSE TATAVITTO	13|5	15|5|81	4.844	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	28|4|81	MARIA ANGELA TETTAMANTI VDA. DE MOLES	13|5	15|5|81	58.346	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12|80	JOSE MARRA	13|5	15|5|81	58.339	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|5|81	ESTHER ELISA GONZALEZ, o ESTHER ELISA GONZALEZ DE BIOT, o ESTHER ELISA GONZALEZ BORI, o ESTHER ELISA GONZALEZ BORI DE BIOT, o ESTHER GONZALEZ BORI	13|5	15|5|81	4.843	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|4|81	DORA MENDEZ DE VALDES	13|5	15|5|81	4.854	40.000
17	34	Tristán Bravo	5|5|81	JUAN MARTINEZ	13|5	15|5|81	57.607	40.000
18	36	María Isabel Millán	27|4|81	CARLOS ALFREDO GEREZ	13|5	15|5|81	58.280	40.000
18	36	María Isabel Millán	30|4|81	MIGUEL FERBENZA	13|5	15|5|81	58.359	40.000
20	39	Luis José Carballido	27|4|81	DOMINGA VALERIANA PEREZ DE EBLAGON	13|5	15|5|81	58.308	40.000
20	39	Luis José Carballido	6|5|81	MARIA ROSA BOENTE o MARIA ROSA BOENTE CARRERA	13|5	15|5|81	58.356	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|4|81	FRANCISCO KUSAK	13|5	15|5|81	58.400	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|81	RICARDO OSCAR COSCIA	13|5	15|5|81	58.351	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|4|81	FRANCISCA MERCEDES TIBERIO DE MICHELON	13|5	15|5|81	4.838	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|4|81	RAFAEL GARCIA	13|5	15|5|81	4.837	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|81	MARIA ESTHER LEBRERO o LEBREDO DE CALABRESE	13|5	15|5|81	4.849	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|5|81	DOMINGO ANTONIO PAPAIANNI	13|5	15|5|81	58.435	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|5|81	CARLOS ERNESTO FERRE	13|5	15|5|81	58.333	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	3|4|81	JOSE GREGORIO DEL CAMPO	13|5	15|5|81	58.318	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|2|81	MARIA ELENA HEREDERO DE CORDONE	13|5	15|5|81	4.839	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|3|81	EDITH ELSA FELICITAS CZERWENKA DE HEILBORN	13|5	15|5|81	58.304	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|5|81	JUAN AMANTEA	13|5	15|5|81	58.316	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|4|81	MARIA DE LOS DOLORES NUÑEZ DE ACUÑA	13|5	15|5|81	58.446	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|4|81	LEONOR HAYDEE LIA EUILLADES DE MAUREL	13|5	15|5|81	58.433	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5|5|81	ELENA DOMINGUEZ DE GONZALEZ	13|5	15|5|81	58.287	40.000
26	51	Julio César Dávolos	5|5|81	AMALIA HERMINIA PITTALUGA DE PLA	13|5	15|5|81	58.313	40.000
26	51	Julio César Dávolos	7|5|81	ANDRES ANDRES o ANDRES ANDRES PASCUAL	13|5	15|5|81	58.317	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|4|81	MARIA MONACO	13|5	15|5|81	53.493	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15|4|81	ROMULO PEDRO SAGRERAS	13|5	15|5|81	4.862	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29|4|81	OMAR CESAR BURGOS	13|5	15|5|81	58.298	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|4|81	VERGER, JAIME MARIA	13|5	15|5|81	4.853	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|4|81	HECTOR IRINEO BAZZINO	13|5	15|5|81	58.424	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|5|81	JESUS GRAIÑO	13|5	15|5|81	58.277	40.000
30	60	Ester Riesel	23|4|81	JUAN BOVERO	13|5	15|5|81	4.852	40.000

e. 13|5 Nº 1.846 v. 15|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, del Dr. Ricardo O. Bausset, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco días al Sr. HEBER ALPUIN, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Alpuin Heber s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 44.240), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Oscar Horacio Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. Ricardo O. Bausset, Secretario.

e. 14|5 Nº 7.531 v. 15|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 5, del Dr. Bernardo M. Vidal Durand, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES S.A., para comparecer en el juicio "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Cía. Industrias Forestales S.A. s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 106), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. Bernardo M. Vidal Durand, Secretario.

e. 14|5 Nº 7.532 v. 15|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza a ANGIONES HNOS. Y CIA. para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Angiones Hnos. y Cía. s|Ejecución Fiscal", que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial y en el diario Actualidad de Lomas de Zamora, por el término de dos días.

La Plata, 9 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 14|5 Nº 7.534 v. 15|5|81

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JUAN MARIA CASTRO para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Castro, Juan María s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.668. — Publíquense por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 140.000 e. 11|5 Nº 58.103 v. 15|5|81

SAN JUAN

Quinto Juzgado Civil de San Juan, Secretaría Doctor Lloveras, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de "TRANSPORTES LA UNION S.R.L." con domicilio en calle Mendoza 2128 sur, Ciudad de San Juan. Habiéndose fijado hasta el día 22 de mayo de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Sr. Enrique Basualdo de los Ríos, quien ha fijado domicilio en Avda. Alem 656 Sur, de la Ciudad de San Juan. Señálase el día 12 de agosto de 1981, a las 16 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en el Edificio de Tribunales y con los acreedores que concurran. — Fdo.: Luis Enrique Lucero, Juez. — El presente ha sido ordenado en los autos Nº 3.925, caratulados: "Transportes La Unión S.R.L., su concurso comercial preventivo", en trámite por ante el Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, a cargo del Dr. Luis Enrique Lucero, Secretaría a cargo del Dr. Lloveras. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1931. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 360.000 e. 14|5 Nº 58.675 v. 20|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|TORCHIO, PEDRO ANTONIO s|Ejecución hipotecaria" Expte. 27.230, que el martillero Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematará el día miércoles 20 de mayo de 1931, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, la unidad designada s|plano P.H. 10-10953, parcela 00-03 de la propiedad de la calle Maipú (hoy Intendente Coronel A. Avalos) número 2344 e|Belzú y Amador Munro, Ptdo. Vicente López. Edificada en el lote Nº 13, manzana 3. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc| A. Manz. 14, parcela 4 con sup. de 320,51 m2. Designada unidad letra "C" con superficie propia de 48,7545 m2 y porcentual 22,66 por ciento. No se informa la deuda existente por gastos comunes atento no haber administrador. Base $ 22.600.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se puede visitar los días martes, viernes y sábado de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Impuestos Inmobiliario la suma de $ 314.634.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1931. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 223.000.— e. 13|5 Nº 58.644 v. 15|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el Expediente número 34.880|70: "GIL o GIL CARRAL, AVELINO, s|testamentaría", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará, el día miércoles 20 de mayo de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bragado 4627, de la Capital Federal. Medidas: 8,66 mts. de frente al Sud Este por 17,32 mts. de fondo, lindando con el lote 10 por el Sud Oeste, lote 4 y al Nordeste lote 2. Comodidades: Jardín de baldosas al frente cuatro habitaciones, dos dan a la calle, baño común, cocina y fondo, el inmueble se halla totalmente desocupado y podrá visitarse diariamente de 14 a 17 horas. Base de venta: $ 4.877.500. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Adeudado contribución territorial: 3ra. cuota 1978 $ 3.950; 1979, 2ª cuota, pesos 55.620; 1979, 3ra. cuota, $ 55.620 y 1980. Anual $ 75.000. Adeudado por O.S.N. Partida 261.185: Años 1974, 1975, 1978, 1980. Total deuda: $ 217.108 El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 264.000.— e. 14|5 Nº 58.830 v. 18|5|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "PUEYRREDON, LUIS RAFAEL s|Testamentaria" (Expte. 1.033) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de mayo a las 11 hs., en Cangallo 1233, el departamento 12, letra K del 5º piso del edificio Paraná 1190 esquina Arenales 1514, y que consta de un amplio hall de entrada, living y comedor, con aparato de refrigeración. 5 dormitorios, toilette de recepción, 2 baños completos, 3 dependencias de servicios y baño, office, cocina, 2 despensas, 3 aparatos de refrigeración. Superficie 293,63 m2. Porcentual 8.75 %. Deuda por expensas pesos 612.500 por marzo y $ 330.184 por compactador. La venta incluye las líneas telefónicas Nros. 41-0175 y 42-2537. Desocupado. Base $ 200.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 180.000.— e. 13|5 Nº [illegible].553 v. 15|5|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58; comunica por 3 días en los autos: COLETTA ZULEMA JUANA c|URQUIZA de CIGNO ANTONIA JOSEFINA s|ejecutivo Hipotecario", ((Expte. Nº 23.310), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 18 de Mayo de 1981, a las 12.00 en Cangallo 1233 Capital Federal, un lote de terreno ubicado en las calles Critobal Campión (antes Industria) y Aana María Janer (antes Santa Fé) de Aldo Bonzi Partido de La Matanza. — Catastro: Circunscripción III, Sección O, Manzana 649, Parcela 1. — Identificado según plano como lote 9 de la Manzana 31. Mide 17,32 mts. de fts. al N.E. y 17,32 mts. de Fondo. — Desocupado. — Base: $ 1.500.000.— Comisión: 3 %. — Seña: 8 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bién podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1931. — María Delia Beiró, secretaria.

$ 180.000 e. 14|5 Nº 58.863 v. 18|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos caratulados "COMERCIAL GANADERA S. A. c|PEREZ, NESTOR y otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 47.197, que el día 20 de mayo de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. [illegible] rematará el inmueble ubicado en Bahía Blanca 3034|68, entre Pedro Lozano y Tinogasta, donde funciona un mercado y frigorífico, edificado sobre los lotes unificados por la partida Nº 303.[illegible], que tiene 17,32 m en su frente y contrafrente y 42,93 m al SE y 43,20 m al NO. Cuenta con entrada independiente para camiones y un amplio patio de descarga. Zona Norte. Circunscripción 15. Sección 81. Manzana 62. Parcelas 12 y 13. Ninguno de los ocupantes de los locales ha exhibido contrato de locación. Visitas: días previos de 9 a 12 hs., 13 a 15 hs. y 18 a 20 hs. Base: $ 751.153.130. Seña 8 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 8 de mayo de 1981. — Margarita R. Bra[illegible] secretaria.

$ 216.000.— e. 13|5 Nº 58.638 v. 15|5|81

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "SARANDESES DE PINAZO Y OTROS, c|TECNICON S.A., s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 32.983, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematarán el día miércoles 20 de mayo de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, en block, desocupado, en el estado de construcción en que se encuentra, el edificio sito en la calle Nogoyá 3255|57|57 A, entre las de Cuenca y Campana, que consta según plano aprobado MH 538|70, de dos locales y 44 departamentos, de 2 y 3 ambientes. Superficie total construida según pla-

no 3.008 m2, edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de frente al S.E., por 4..58 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 164, Parcela 27. Los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la fecha de la toma de posesión. Base pesos 1.000.000.000, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo. En efectivo o cheque certificado. Se visita de 9 a 12 horas, días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 328.000.— e. 14|5 Nº 58.828 v. 18|5|8

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|MUEBLES "LA CUMBRE" S. A. I. C. s|Concurso Especial (Artículo 203, Ley Nº 19.551) Expte. Nº 39.318", que el martillero Enrique Fabio Secco, Moreno 3372, 1º, "P" rematará al contado y en efectivo y en el estado visto el 28 de mayo de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una lijadora de banda milimétrica, marca Viet Nº 742344, dimensiones de la banda 2750 x 1250 milímetros, sección útil de trabajo 1200 milímetros. Potencia de accionamiento 20 HP. — Base: $ 17.000.000. — 2) Una lijadora plana doble banda, marca Sandincmaster Nº 7363303, dimensiones de la banda 1900 x 1330 mm. y otra de 1900 x 1130 mm. Potencia de accionamiento: 25 HP. Base: $ 18.000.000. — 3) Una lijadora vibradora, marca Agla Nº 38, ancho de la banda 1250 mm., capacidad de avance 10 a 40 m. por minuto. Potencia de accionamiento 3,5 HP. — Base: $ 7.200.000. — 4) Una velatriche para resina de poliester, marca Valtoria número 37, largo de aplicación 1400 mm., velocidad de transporte 30 a 150 m|min. Potencia de accionamiento 2,5 HP. — Base: $ 1.500.000. — 5) Una agujereadora múltiple de 6 cabezales, marca Alberti Nº 22, distancia mínima entre agujero 180 mm. Potencia de accionamiento 16 HP. Base: $ 7.060.000. — 6) Una afiladora de herramientas, marca Grifo Nº 64.735. Potencia de accionamiento 0,75 HP. — Base: $ 3.000.000. — 7) Una defondadora marca KV - Nº 700 C. Potencia de accionamiento 2 HP. — Base: $ 3.000.000. — 8) Una pulimentadora vertical para cantos, marca Viet Nº 41 rulo de 600 mm. de alto x 350 mm. de ancho. — Potencia de accionamiento 21 HP. — Base: $ 4.000.000. — 9) Una pulimentadora horizontal, marca Viet Emma Nº 42, ancho 1250 mm., largo 3500 mm. Potencia de accionamiento 20 HP. Base: $ 8.000.000. — 10) Una pegadora de canto, refiladora y lijadora, marca. Euromatic Nº 26, ancho mínimo 155 mm., máximo 2000 mm. Largo mínimo 300 mm., espesor normal mínimo 10 mm., máximo 50 mm. Potencia de accionamiento 7.5 HP. Base: pesos 18.000.000. — 11) Una cañonera taruguera automática, marca Alberti Nº 19. Diámetro mínimo del tarugo 6 mm., máximo 16 mm. Largo mínimo 42 mm., máximo 210 mm. Potencia de accionamiento 5 HP. — Base: $ 7.000.000. — 12) Una guillotina marca Krause número 152633, largo de corte 1190 mm., ancho de corte 1250 mm. Potencia de accionamiento 5 HP. Base: $ 2.200.000. — 13) Una prensa de platos calientes, marca Simi Nº 31. Presión máxima 600 kg|cm2, temperatura máxima de 120ºC. Medidas de capacidad 3300 x 1330 x 2 milímetros. Potencia de accionamiento 3 HP. Base: $ 12.000.000. — 14) Una cepilladora marca Linares Nº 3. Potencia de accionamiento 7,5 HP Velocidades de avance 6, 9, 12 y 18 m|minuto. — Base: $ 8.000.000. — 15) Un tupi marca Linares Nº 23, para un movimiento vertical del eje de 180 mm. Potencia de accionamiento 5.5 HP. — Base: pesos 3.600.000. — 16) Un compresor marca Mantero Nº 206575, presión 8 kg. Potencia de accionamiento 37 HP. — Base: $ 4.000.000. 17) Un compresor marca Ingresol Rand Nº 64. Potencia de accionamiento 10 HP Base: $ 1.620.000. 18) Una prensa hidráulica marca Marzica Nº 32. Capacidad de carga 300 kg|cm2 para 1.300 mm x 2.000 mm - 2 mm. Potencia de accionamiento 5.5 HP. Base: pesos 11.400.000. 19) Una juntadora de chapa marca Haug Nº 3.886, modelo F90-200 W para una capacidad de trabajo de 3 m por minuto. Base: $ 500.000. — 20) Una taruguera automática, marca Loser número 3.415, potencia de accionamiento 0,75 HP. Base: $ 1.000.000. — 21) Una cortadora marca Loser Nº 2937. Potencia de accionamiento 0,75 HP. Base $ 1.000.000. — 22) Una encoladora y contadora de tarugos, marca Spinamatic Nº 34, capacidad de trabajo 100 tarugos por minuto. Base: $ 1.500.000. 23) Una refinadora de cantos, marca Mayer Nº 1.083, largo de corte 3.000 mm. ancho 710 mm. alto 60 mm. Potencia de accionamiento 7 HP. Base: $ 6.000.000. 24) Un barreno automático marca Caseros Nº 120. Potencia de accionamiento 3 HP. Base: $ 1.000.000. 25) Una seccionadora y escuadradora marca Giben número 29 altura de corte 80 mm, largo 4 mm. Potencia de accionamiento 12 HP. Base: $ 12.000.000. — 26) Una máquina de contabilidad, marca National 32 número 8-726242. Base: $ 1.900.000. Seña: 30%. Comisión 10%, al contado. Los bienes se exponen de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en Santiago del Estero 1450, Martínez, Ptdo. San Isidro Pcia. Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 560.000 e.14|5 Nº 58.738 v.15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Número 18 comunica por tres (3) días en el juicio caratulado "RUSSO, ROQUE c|DOMINGUEZ, EMILIO y otro s|Ejecutivo", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 21 de Mayo de 1981 a las 10.30 horas en Humberto Primo Nº 2042|46 de esta Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso de la unidad Nº 3 del primer piso al frente sito en la calle Posadas número 1552|56 de Capital (zona norte Parroquia del Pilar) entre las de Callao y Ayacucho, con las siguientes medidas, superficies y linderos que dan cuenta el testimonio de escritura obrante a fs. 28. — Comodidades: a fs. 186. — Acta de constatación presentada por el martillero: Hall de Entrada; Living-Comedor; 3 Dormitorios; 2 Baños; Cocina; Pieza y Baño de Servicio; Servicios Centrales y Línea Telefónica (42-5420), por el Nº 1552, entrada de servicio. — Deudas: O.S.N.: a fs. 157. — cuotas 2º|72 a 5º|de 1980. — $ 913.737. — Esta deuda esta sujeta a recargos, intereses e indexación Ley Nº 21.281. — Municipales: a fs. 151. — Partida Nº 1052766. — 1976. — Posadas 1552|56. — Piso 1º — unidad Nº 3. — por alumbrado; barrido; limpieza; constribución territorial; pavimentos y aceras. — 1º cuota de 1976 hasta anual 1980. — $ 984.913. — Expensas comunes a fs. 155. — $ 847.130. — Valuación Fiscal para el año 1931 a fs. 167. — $ 251.163.291. — Porcentual 8.47 %. — Base: 2 % partes de la valuación fiscal $ 83.722.026. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto 0,5 por ciento c|parte. — Estado de Ocupación: a fs. 136, por el deudor su esposa y dos hijos. — Venta: Al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visitas: de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 312.000 e. 13|5 Nº 4.896 v. 15|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "AUTOADHESIVOS MERCHANDISE S. A. c|ESPADA, EDUARDO s| ejec." Expte. Nº 145.739, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 20 de mayo de 1981 a la hora 16, en la calle Rocamora 4235, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina de calcular marca Burroughs eléctrica sin número visible; 1 escritorio de metal con tapa de vidrio de un cajón; 3 rollos de tela para cortinados estampada con fondo blanco de 30 m. lineal cada uno por 1,50 m. de ancho. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata (artículo 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 88.000 e.14|5 Nº 58.677 v.15|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|RUBENS MASSA, JORGE y Otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 155.308, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de junio de 1981 a las 15 horas, en Avda. Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 horas, un automotor usado de Industria Nacional, marca Dodge modelo 1500, año 1973, tipo sedán 4 puertas con motor marca Chrysler Nº 3S012813, chasis marca Dodge Nº 3NS013283H, dominio Nº C-81.468, con ambos paragolpes abollados con rayones y deteriores varios, con guardabarros trasero izquierdo abollado, con radio, sin antena, con acrílico superior con inscripción "Taxi", con espejo retrovisor exterior, con uñas de goma muy gastadas, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 12.105.361. — Se deja constancia que el bien posee deuda municipal correspondiente al año 1980 de $ 220.000, más el importe de actualización que establecen las disposiciones vigentes, como asimismo adeuda $ 210.000, más dos infracciones más pendientes de juzgamiento por estacionamiento en lugar prohibido. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Lorenzo A. H. Bustelo, auxiliar superior.

$ 240.000 e. 13|5 Nº 58.557 v. 15|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por (3) tres días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I. c|NEVILLE, JUAN PABLO s|ejecución prendaria" Exp. Nº 131.882|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 29 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 930 serie número 71H1543 con motor Diésel marca "Caterpillar" modelo 3304 serie Nº 46V6015, de 100 H.P. modelo año 1979. El número de serie coincide con el de fabricación, en el estado en que se encuentra. Base $ 139.236.787. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el local depósito de la actora sito en Avenida General San Martín 3428, de Tafí Viejo, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Beatriz P. Baratti Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 192.000 e.14|5 Nº 58.735 v.18|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c| CIUFFI, JOSE RAUL y otro s|ejecución prendaria Expediente Nº 182744" que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 11 horas, en la calle Echeverría número 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 128 Berlina 1977 con motor marca Fiat Nº 128 A-038-2546158; chasis marca Fiat Nº 128-A-2183717; patente C 823.736, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas en Echeverría Nº 1218, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 por ciento. Base $ 5.354.515.

Buenos Aires 8 de mayo de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 168.000 e.14|5 Nº 58.736 v.18|5|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría del doctor Mario Jorge Isola, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|LOS FORTINES S.R.L. s| ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 6.931), que los martilleros Comi & Pini S.R.L. rematarán el miércoles 20 de mayo de 1981, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en las calles Nº 122 (General Roca Nº 1950) y calle 115, de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes 22 y 25 de la manzana 79b, que miden: lote 22: 10 m. de frente al S.O., 37m75 al E.S.E., 10m al N.N.E. y 37m75 al O.N.NO. Superficie 377m650 y lote 25; 10m de frente al O.N.O.; 20m al S.S.O. y 20m N.N.E. Superficie 200 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección O, Manzana 79b, Parcelas 22 y 25. El edificio se trata de una fraccionadora de vino y jugos de frutas, con su respectivo depósito y dependencias administrativas y sanitarias, se halla en buen estado de conservación y ocupado por la firma demandada. Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas. — Base pesos 49.472.065, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Mario Jorge Solá, secretario.

$ 252.000 e.13|5 Nº 58.433 v.15|5|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c| REKOKY, JOSE ARMANDO y otro s| prenda Expediente 157.304, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 Berlina motor a nafta; marca Fiat Nº 125-B-038-751919 con chasis marca Fiat Nº 125—B—0636592 patente B 1.292.950 en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas en Echeverría Nº 1218, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Base $ 2.735.946.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Juan José Caprim, secretario.

$ 168.000 e.14|5 Nº 58.737 v.18|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, hace saber por tres días en los autos "OJEDA, ALEJANDRO RAUL c|PEGAZZANO & CIA. s|artículo 1.113 C.C.", que el martillero Amadeo Buetto rematará una propiedad sita en la calle Del Gage (hoy Amenábar) Nº 74, entre Alvear y Avenida Alcorta (hoy Maipú y Cochabamba), próxima a Estación Villa de Mayo, paraje Los Polvorines, cuartel 5º, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, compuesto de dos lotes de terreno con una vivienda construida sobre los mismos, a saber: lote A, que mide 12 metros de frente al NO por 32,09 metros de fondo, o sea 385,08 metros cuadrados, lindando al NO con calle Del Gage, al NE con lote B, al SE con parte del lote "f", al SO con el resto de su manzana; lote B, que mide 12 metros de frente por 32,09 metros de fondo, o sea 385,08 metros cuadrados, lindando al frente, al NO con calle Del Gage, al NE con lote "c" y fondo del "e"; al SE con parte del lote "f" y al SO con lote antes deslindado. Partida 61235. Venta al contado. Base: $ 43.501.000. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, la que se realizará el día 22 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — María Francisca Nánoli, secretaria.

$ 288.000 e.13|5 Nº 58.556 v.15|5|81